



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **Estándar Clínico Basado en la Evidencia: Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con fístula intestinal en el HUN.**

**Angely Nathaly Salazar Almazo**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Medicina, Cirugía General  
Bogotá, Colombia

2023



# **Estándar Clínico Basado en la Evidencia: Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con fístula intestinal en el HUN.**

**Angely Nathaly Salazar Almazo**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título  
de:

**Cirujano general**

Director (a): Carlos Manuel Zapata Acevedo  
Cirujano General

Asesor metodológico: Paula Andrea González Caicedo

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Medicina, Cirugía General  
Bogotá, Colombia

2023

## Declaración de obra original

Yo Angely Nathaly Salazar Almazo declaro lo siguiente: He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores. Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor, he realizado su reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Fecha 11/12/2023

# Agradecimientos

Expreso mi profundo agradecimiento a la distinguida Universidad Nacional de Colombia por otorgarme seis años de invaluable educación en Medicina y una formación especializada de cuatro años en cirugía general. Estos períodos académicos no solo han sido cruciales desde el punto de vista profesional, sino que también han representado un viaje personal de crecimiento y desarrollo. La magnitud de esta experiencia ha sido fundamental para nutrir y dar forma a la concreción de mis proyectos académicos y personales, llenándolos de significado y propósito.

Manifiesto mi sincero agradecimiento a los docentes del Hospital Universitario Nacional y de la Universidad Nacional de Colombia especialmente al Dr. Carlos Manuel Zapata Acevedo por su notable papel como mentor a lo largo de mi proceso formativo, desde mis días como estudiante en el Hospital de la Samaritana hasta mi trayectoria actual. Su dedicación al enseñar, motivar y aconsejar ha sido fundamental para mi desarrollo en el ámbito de la cirugía general.

Un reconocimiento especial al equipo de asesores epidemiológicos del centro de investigación, en particular a Paula Andrea González Caicedo por su dedicación y experiencia en epidemiología, características que fueron fundamentales para el progreso y culminación exitosa de este proyecto, y a mi compañero Diego Fernando León Sierra, cuya participación activa y comprometida permitió avanzar y alcanzar los objetivos inicialmente planteados.

# Resumen

## **Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con fístula intestinal en el HUN:**

Una fístula enterocutánea (FEC) es una conexión anormal entre el tracto gastrointestinal y la piel o una herida quirúrgica, clasificada en tipos según el órgano de origen. La fístula enteroatmosférica (FEA) es una variante que se comunica con una herida abdominal abierta. Con respecto a las causas, las fistulas iatrogénicas, estas fístulas pueden surgir por cirugía abdominal. La morbilidad y mortalidad son elevadas, con un 90% de pacientes experimentando morbilidad y tasas de mortalidad del 5-20%, siendo la sepsis la principal causa de muerte. El manejo se enfoca en cuatro fases: diagnóstico y estabilización, plan nutricional y manejo de la herida, evaluación radiológica para definir la anatomía, y cierre definitivo en casos no espontáneos. El costo hospitalario es alto, superando los 500,000 USD en Estados Unidos, requiriendo un equipo multidisciplinario.

En el Hospital Universitario Nacional (HUN), los pacientes con FEC y FEA son motivo frecuente de consulta, con numerosos ingresos hospitalarios y procedimientos. Este Estándar Clínico Basado en la Evidencia (ECBE) tiene como objetivo proporcionar recomendaciones para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con FEC o FEA en el HUN, optimizando la calidad de atención y la calidad de vida mediante un enfoque interdisciplinario basado en la mejor evidencia disponible.

El ECBE se desarrolló mediante un proceso secuencial de siete fases: i) conformación del grupo desarrollador; ii) definición del alcance y los objetivos del ECBE; iii) revisión sistemática de guías de práctica clínica (GPC); iv) elaboración del algoritmo preliminar; v) desarrollo de un acuerdo interdisciplinario; vi) elaboración del algoritmo final, y vii) revisión y edición del ECBE

El manejo integral de paciente con FEC y FEA en el HUN, guiada por un ECBE, representa un paso significativo hacia la optimización de la calidad de atención.

**Palabras clave:** Fístula intestinal, fístula enteroatmosférica, fístula enterocutánea, guías de práctica clínica, Estándar Clínico basado en la evidencia.

# Abstract

## **Diagnosis, treatment and follow-up of patients with intestinal fistula at the HUN**

An enterocutaneous fistula (ECF) is an abnormal connection between the gastrointestinal tract and the skin or a surgical wound, and its classification is based on the originating organ. The enterocutaneous fistula with exposure to the atmosphere (EAF) is a variant that communicates with an open abdominal wound. As for the cause of iatrogenic fistulas, these fistulas can arise because of abdominal surgery. Morbidity and mortality rates are high, with 90% of patients experiencing morbidity and mortality rates ranging from 5-20%, with sepsis being the leading cause of death. Management focus is broken down into four phases: diagnosis and stabilization, nutritional planning and wound management, radiological assessment to define the anatomy, and definitive closure (in non-spontaneous cases).

The management of fistulas requires a multidisciplinary team and incurs a cost exceeding 500,000 USD in the US. At the National University Hospital (HUN), patients with ECF and EAF are a frequent reason for consultation leading to numerous hospital admissions and procedures. This Evidence-Based Clinical Standard (ECBE) aims to provide recommendations for the diagnosis, treatment, and follow-up of patients with ECF or EAF at HUN, optimizing the quality of care and quality of life through an interdisciplinary approach based on the best available evidence. The ECBE was developed via a sequential process of seven phases: i) formation of the developer group; ii) definition of the scope and objectives of the ECBE; iii) systematic review of clinical practice guidelines (CPGs); iv) development of the preliminary algorithm; v) establishment of interdisciplinary agreement; vi) development of the final algorithm, and vii) review and editing of the ECBE.

The comprehensive management of patients with ECF and EAF at HUN, guided by an ECBE, represents a significant step towards optimizing the quality of care.

**Keywords: Enterocutaneous Fistula, enteroatmospheric fistula, Clinical Guidelines as Topic, Best Practice.**

# Contenido

<b>ÍNDICE:</b>	<b>VIII</b>
<b>Índice de tablas:</b>	<b>VIII</b>
<b>Índice de figuras</b>	<b>VIII</b>
<b>Lista de Símbolos y abreviaturas</b>	<b>IX</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Alcance y objetivos</b>	<b>4</b>
<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>Diagramas de flujo y puntos de control</b>	<b>9</b>
<b>Implementación de estándar clínico basado en la evidencia y evaluación de la adherencia.</b>	<b>49</b>
<b>Impacto del estándar clínico basado en la evidencia.</b>	<b>51</b>
<b>Actualización del estándar clínico basado en la evidencia.</b>	<b>52</b>
<b>Discusión</b>	<b>54</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>55</b>
<b>Referencias</b>	<b>56</b>
<b>Anexos</b>	<b>61</b>



# ÍNDICE:

## Índice de tablas.

Tabla 1. Guías de Práctica Clínica seleccionadas para el desarrollo del estándar clínico basado en la evidencia.	74
Tabla 2. Indicadores propuestos para la medición de los puntos de control.	78
Tabla 3. Resultados de las votaciones realizadas en la reunión de consenso.	79
Tabla 4. Sistemas de calificación de la evidencia utilizados en el ECBE.	81

## Índice de figuras.

Figura 1. Diagrama general para el diagnóstico y tratamiento de pacientes FEC y FEA en el HUN.	9
Figura 2. Sección 1: Evaluación inicial y diagnóstico.	10
Figura 3. Sección 1: Evaluación inicial y diagnóstico.	11
Figura 4. Sección 2: Clasificación de la fistula intestinal.	20
Figura 5. Sección 3: Tratamiento farmacológico.	23
Figura 6. Sección 4: Tratamiento nutricional.	26
Figura 7. Sección 5: Cuidados de la piel.	31
Figura 8. Sección 6: Tratamiento quirúrgico.	36
Figura 9. Sección 7: Tratamiento específico.	39
Figura 10. Sección 8: Cuidados postoperatorio.	42
Figura 11. Diagrama Prisma.	71

## **Lista de Símbolos y abreviaturas**

AGREE II Appraisal of Guidelines for Research & Evaluation Instrument

ASPEN American Society for Parenteral and Enteral Nutrition

AHRQ Agency for Healthcare Research and Quality

BUN Análisis de nitrógeno ureico en sangre

CRATGI Cirugía de reconstrucción autóloga del tracto gastrointestinal

CUPS Clasificación Única de Procedimientos en Salud

ECBE Estándar clínico basado en la evidencia

FEC Fístula enterocutánea

FEA Fístula enteroatmosférica

HUN Hospital Universitario Nacional de Colombia

GIN Guidelines International Network

GPC Guía de práctica clínica

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud

IMSS Instituto Mexicano de Seguro Social

NEWS-2 National Early Warning Score 2

NICE National Institute for Health and Clinical Excellence

NP Nutrición parenteral

NTP Nutrición parental total

OMS Organización Mundial de la Salud

OPS Organización Panamericana de la Salud

SE Sonda enteral

SIGN Scottish Intercollegiate Guidelines Network

SIVIGILA Sistema de Vigilancia de Salud Pública

TAC Tomografía axial computarizada

TP Tiempo de protrombina

TPN Terapia de presión negativa

WHOLIS Sistema de Información de la Biblioteca de la Organización Mundial de la Sal

## Introducción

Una fístula enterocutánea (FEC) hace referencia a una comunicación patológica entre el tracto gastrointestinal y la piel o una herida quirúrgica. Esta condición puede clasificarse en cuatro tipos distintos, en función del órgano de origen. El tipo I involucra la región abdominal, el esófago, o el área gastroduodenal. El tipo II se manifiesta en el intestino delgado, mientras que el tipo III se origina en el intestino grueso. Por último, el tipo IV, denominado enteroatmosférica, describe una fístula que se extiende hasta la atmósfera exterior. (1-3).

La mayor proporción de fístulas enterocutáneas (FEC), aproximadamente entre el 75% y el 85%, tiene un origen iatrogénico, es decir, se desarrolla como resultado de intervenciones médicas o procedimientos quirúrgicos. En contraste, alrededor del 15% al 25% de las FEC se originan de manera espontánea debido a condiciones patológicas tales como enfermedad intestinal inflamatoria, enfermedad diverticular, trauma, exposición a radiación o malignidad. (3, 4). Por su parte, las (FEA) se originan como complicación de una cirugía abdominal, especialmente en aquellos pacientes que han experimentado la exposición prolongada de la cavidad abdominal durante un período que excede los 8 días y que no reciben nutrición enteral (2, 3, 5). surgen como una complicación vinculada a procedimientos quirúrgicos. En consecuencia, la responsabilidad inherente a la prevención, diagnóstico y tratamiento adecuado de estas fístulas recae primordialmente en los cirujanos. (4).

La morbilidad y mortalidad asociadas a las fístulas enterocutáneas (FEC) presentan cifras significativamente elevadas. Se estima que aproximadamente el 90% de los pacientes que padecen esta condición experimentarán morbilidad, caracterizada por manifestaciones como excoriación, deshidratación o, en casos más graves, sepsis. La tasa de mortalidad varía entre el 5% y el 20%, siendo influenciada por factores como la presencia de infección o la localización específica de la fístula. Se ha señalado que la sepsis constituye la principal causa de muerte en pacientes con FEC, subrayando la importancia crítica de implementar medidas para controlar el foco de la infección en el manejo de estos casos. (4).

El abordaje de pacientes afectados por fístulas enterocutáneas (FEC) o fístulas enteroatmosféricas (FEA) se estructura en cuatro fases esenciales. En primer lugar, realizar un diagnóstico preciso, seguido de medidas para la reanimación y estabilización del paciente. En segundo término, se lleva a cabo una evaluación exhaustiva y se establece un plan nutricional, simultáneamente gestionando el cuidado de la herida. La tercera fase implica la definición anatómica de la FEC o FEA mediante evaluación radiológica. Por último, en los casos en que no se ha producido un cierre espontáneo, se procede al cierre definitivo de la fístula. (4).

Es fundamental destacar que el manejo de pacientes con esta condición conlleva costos hospitalarios sustanciales, superando los 500,000 USD en los Estados Unidos. La eficacia en la atención requiere la colaboración de un equipo multidisciplinario compuesto por nutricionistas, enfermeros especializados en el tratamiento de heridas y cirujanos generales, con el objetivo de garantizar los mejores resultados clínicos para estos pacientes. (4).

En el Hospital Universitario Nacional (HUN), las FEC y FEA son motivos importantes de consulta. Hasta el 2019, se reportaron 27 ingresos hospitalarios por estas causas, 196 consultas ambulatorias asociadas a FEC o FEA y se requirieron más de 1000 procedimientos de laboratorios e imágenes diagnósticas, así como al menos 220 procedimientos quirúrgicos relacionados con estas fístulas. La atención integral de estos pacientes, desde el diagnóstico hasta el tratamiento y seguimiento, requiere la

participación de las áreas asistenciales de cirugía general, gastroenterología, medicina crítica, nutrición clínica, enfermería, clínica de heridas, infectología, entre otros.

El propósito de este Estándar Clínico Basado en la Evidencia (ECBE) es ofrecer recomendaciones y pautas dirigidas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes adultos que presentan fístulas enterocutáneas (FEC) o fístulas enteroatmosféricas (FEA) en el Hospital Universitario Nacional (HUN). El objetivo principal es optimizar la calidad de la atención y la calidad de vida de estos pacientes, adoptando un enfoque interdisciplinario respaldado por la mejor evidencia disponible

## Alcance y objetivos

El presente documento de Consenso Basado en la Evidencia (ECBE) tiene como objetivo principal emitir recomendaciones fundamentadas en la mejor evidencia disponible en relación con el diagnóstico y tratamiento de pacientes adultos que presentan Fístula Enterocutánea (FEC) o Fístula Enteroatmosférica (FEA), y que se encuentran bajo atención médica en el Hospital Universitario Nacional (HUN), específicamente en entornos de hospitalización y/o Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).

La información contenida en este ECBE está dirigida a un público específico, incluyendo cirujanos generales y otros profesionales de la salud, como médicos generales, enfermeros, nutricionistas y químicos farmacéuticos, quienes desempeñan un papel crucial en la atención integral de pacientes afectados por FEC y FEA. Asimismo, se pretende que este documento sea una herramienta de referencia útil para docentes del HUN y para el personal en formación dentro de la institución. Además, se espera que el contenido sea aprovechado por el personal administrativo encargado de la toma de decisiones relacionadas con la gestión y protocolos de atención.

Cabe señalar que este ECBE delimita su enfoque al diagnóstico y manejo de fístulas específicas, excluyendo aquellas de naturaleza distinta como las recto-vaginales, ano-rectales u otros tipos no contemplados en la presente exposición. De igual manera, no se abordan en este documento las recomendaciones dirigidas a la población menor de 18 años ni a mujeres gestantes.

La estructura y contenido de este ECBE se orientan hacia la consolidación de prácticas basadas en la evidencia, contribuyendo así a la optimización de la atención clínica y a la mejora continua de los estándares de cuidado para pacientes con FEC y FEA en el ámbito hospitalario del HUN.

## **Objetivo general**

Identificar las indicaciones pertinentes para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes adultos afectados por (FEC) (FEA) que reciben atención en el Hospital Universitario Nacional (HUN), mediante el desarrollo de un Estándar Clínico Basado en la Evidencia (ECBE)

## **Objetivos específicos**

Identificar las áreas asistenciales del (HUN) que participan de manera directa en el proceso de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes adultos afectados por (FEC) o (FEA).

Identificar recomendaciones fundamentadas en la evidencia científica para orientar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes adultos que presentan (FEC) o (FEA).

Realizar un consenso entre las diversas áreas asistenciales involucradas en el Hospital Universitario Nacional (HUN) respecto al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes adultos afectados por fístulas enterocutáneas (FEC) o fístulas enteroatmosféricas (FEA).

Desarrollar un algoritmo clínico exhaustivo que guíe de manera sistemática el proceso de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes adultos afectados por (FEC) o (FEA) en el HUN).

Definir puntos de control específicos que faciliten la implementación y evaluación efectiva del (ECBE)

Exponer los lineamientos para la difusión e implementación del ECBE.



## Metodología

El ECBE se desarrolló mediante un proceso secuencial de siete fases: i) conformación del grupo desarrollador; ii) definición del alcance y los objetivos del ECBE; iii) revisión sistemática de guías de práctica clínica (GPC); iv) elaboración del algoritmo preliminar; v) desarrollo de un acuerdo interdisciplinario; vi) elaboración del algoritmo final, y vii) revisión y edición del ECBE

El grupo desarrollador del ECBE estuvo conformado con expertos en cirugía general y en epidemiología clínica, y todos los miembros diligenciaron los formatos de divulgación de conflictos de intereses. Una vez constituido, el grupo interdisciplinario estableció los objetivos y el alcance del ECBE. En la etapa de revisión de la literatura, se realizaron búsquedas sistemáticas en diferentes bases de datos (Medline, Embase y LILACS) y organismos desarrolladores y compiladores de GPC, utilizando lenguaje controlado para identificar las GPC que respondieran al objetivo y alcance planteados (ver el anexo 1 para más información sobre las estrategias de búsqueda).

El proceso de tamización y selección de la evidencia se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios de elegibilidad establecidos por el grupo desarrollador:

**-Criterios de inclusión:**

- GPC sobre el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de FEC o FEA en pacientes adultos en el servicio de hospitalización y salas de cirugía.
- GPC publicadas en inglés o español y con acceso al texto completo.
- GPC publicadas en los últimos 10 años.

**-Criterios de exclusión:**

- GPC con evaluación de la calidad global menor a seis, según el instrumento AGREE II o con un puntaje menor a 60 % en los dominios de rigor metodológico e independencia editorial.
- GPC sobre el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente con FEC o FEA en población pediátrica.
- GPC sobre el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente con FEC o FEA en gestantes.

La tamización de la evidencia se realizó mediante la revisión del título, resumen y texto completo de los documentos identificados en las búsquedas sistemáticas. Este proceso fue realizado de manera independiente por dos miembros del grupo desarrollador y las discrepancias fueron resueltas por un tercer integrante. La calidad de las GPC seleccionadas se evaluó de manera independiente por dos integrantes del grupo desarrollador (un experto clínico y un experto metodológico), para lo cual se utilizó el instrumento AGREE II (6).

El proceso de tamización y selección de las GPC se resume en el diagrama PRISMA (ver anexo 2). Finalmente, después de aplicar los criterios de elegibilidad, se incluyó el documento presentado en la tabla 1 (para más información sobre las búsquedas sistemáticas de la literatura realizadas, ver los anexos 1 y 4).

En cuanto a la elaboración de la propuesta preliminar del ECBE, en primer lugar, se elaboró una tabla de extracción de información utilizando un sistema de dominios

(explicado en el anexo 3). En segundo lugar, se extrajo la evidencia contenida en la GPC seleccionada (los niveles de evidencia y grados de recomendación utilizados se encuentran en el anexo 4). Finalmente, se identificaron las áreas asistenciales del HUN involucradas en el proceso de atención del paciente adulto con FEC o FEA y se elaboró el diagrama de flujo preliminar del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de estos pacientes.

En la fase del acuerdo interdisciplinario, se designaron representantes de las áreas asistenciales involucradas en la atención del paciente adulto con FEC o FEA, a quienes se les envió la versión preliminar del algoritmo para que lo evaluaran antes de asistir a la reunión de consenso. En la reunión, participaron los representantes de los siguientes servicios y áreas asistenciales del hospital: i) cirugía general, ii) gastroenterología, iii) cuidado crítico, iv) enfermería, v) fisioterapia, vi) farmacia, vii) nutrición clínica y viii) radiología. El líder clínico del ECBE estuvo a cargo de la presentación de los diagramas de flujo y la reunión fue moderada por un representante de la Dirección de Investigaciones e Innovación. Se presentaron ocho secciones del ECBE, así como una sección adicional sobre a los puntos de control, y, posteriormente, se realizaron las votaciones correspondientes para cada una. El resultado de las nueve votaciones (el rango de puntuación fue entre 7 y 9) permitió confirmar la existencia de un consenso total a favor de las recomendaciones para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente adulto con FEC o FEA en el HUN contenidas en los diagramas de flujo presentados. Los resultados adicionales de este ejercicio están disponibles en el anexo 1.

Luego, el equipo desarrollador unificó las sugerencias realizadas por los representantes de los servicios asistenciales de la reunión de consenso interdisciplinario y, con base en estas, elaboró la versión final del ECBE. Por último, se realizó la revisión de estilo, edición y diagramación del documento y, de esta forma, se obtuvo la versión final.<sup>5</sup>

## Diagramas de flujo y puntos de control

Figura 1. Diagrama general para el diagnóstico y tratamiento de pacientes FEC y FEA en el HUN.

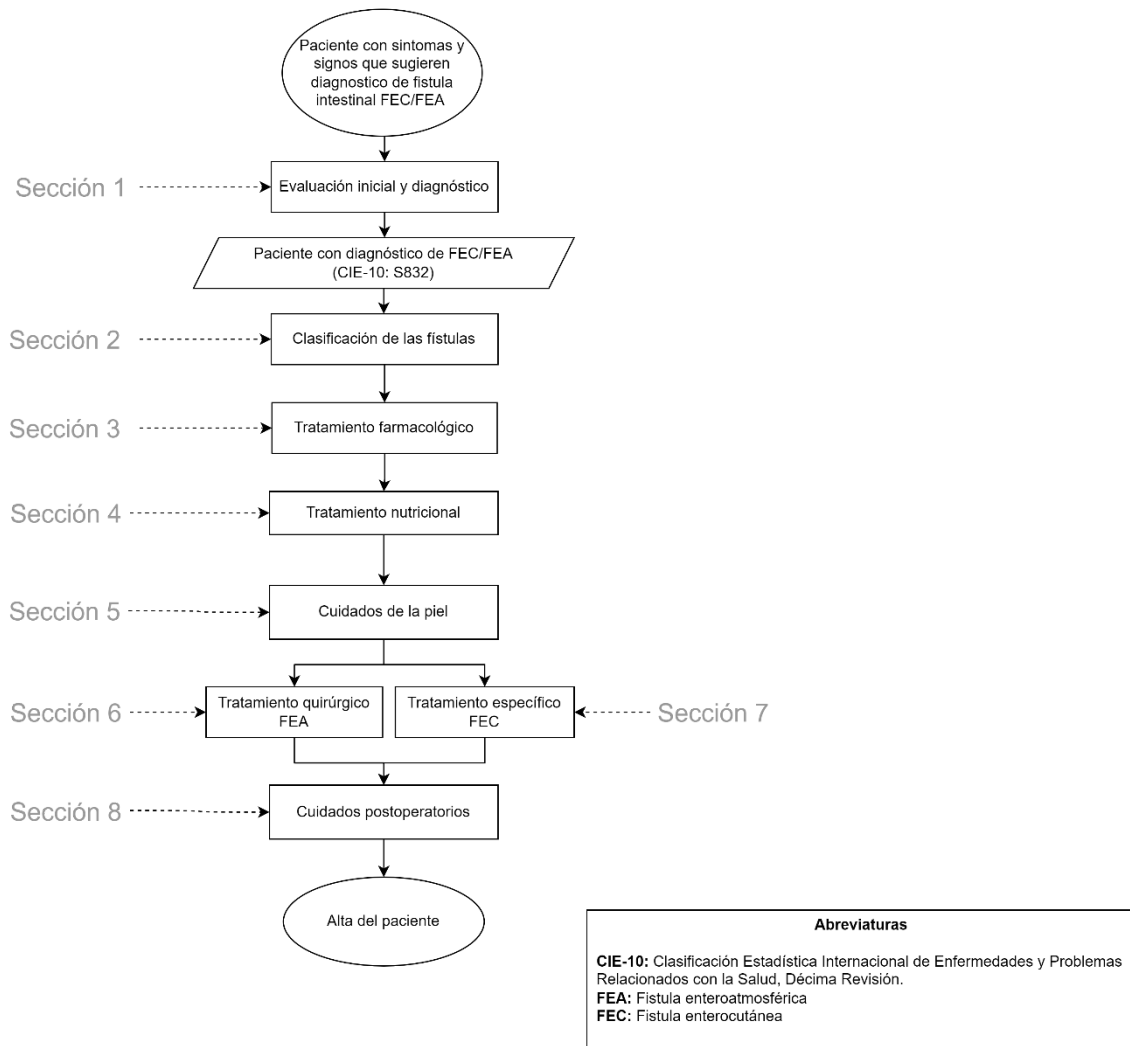


Figura 2. Sección 1: Evaluación inicial y diagnóstico.

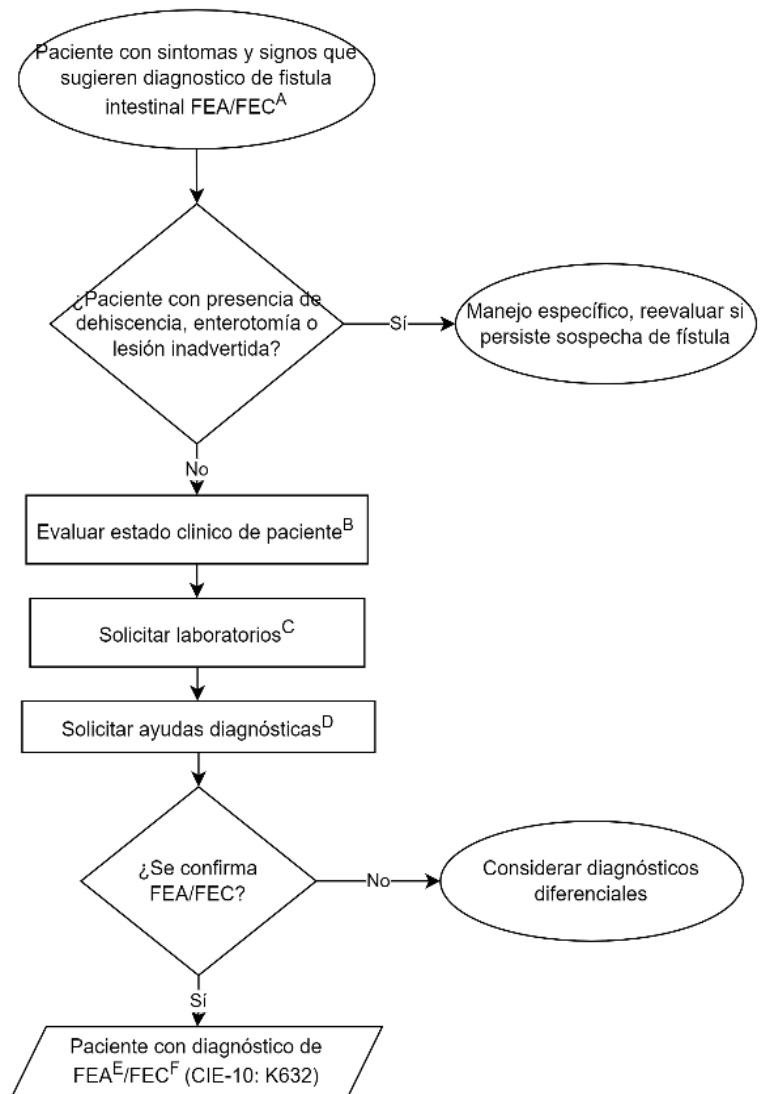
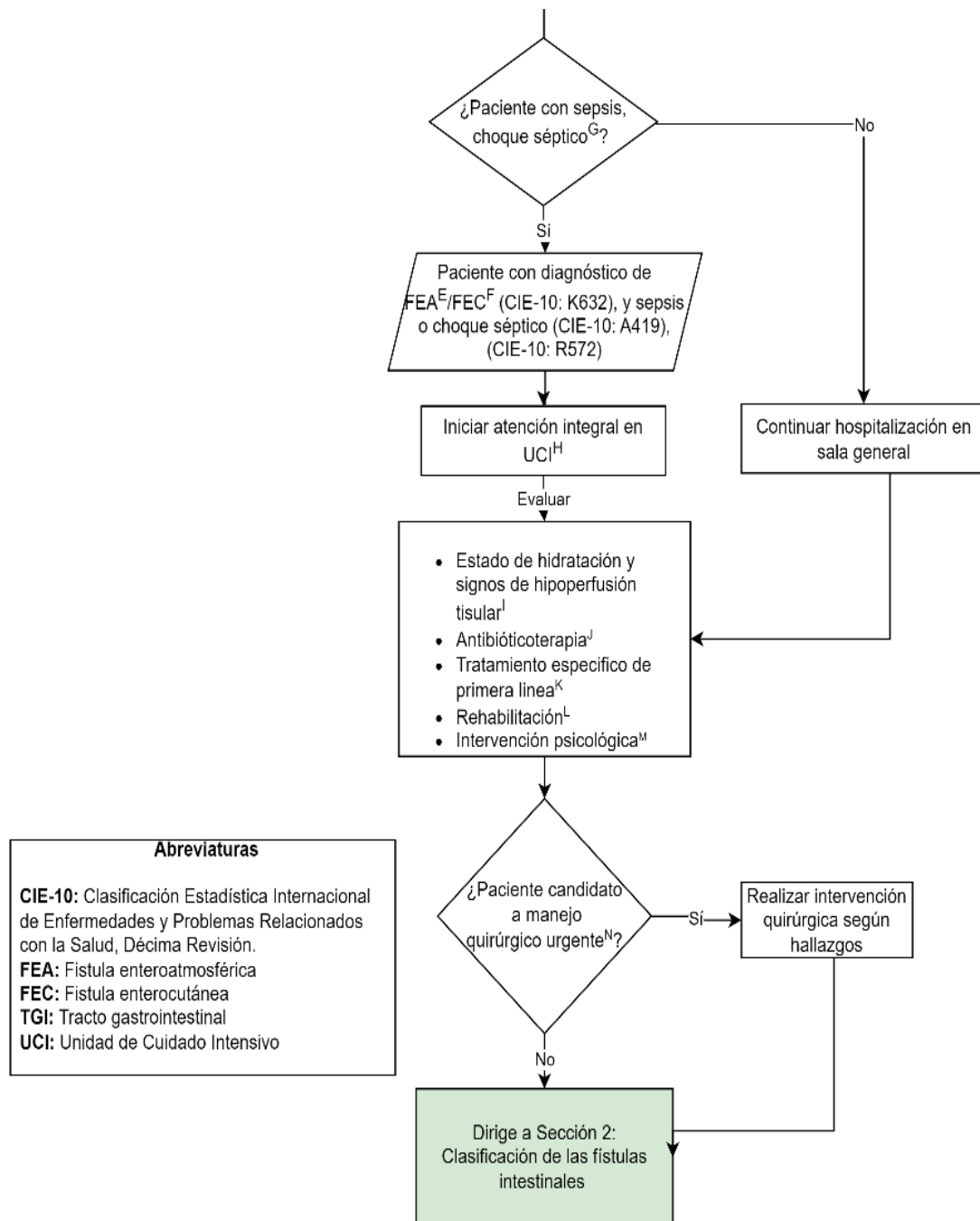


Figura 3. Sección 1: Evaluación inicial y diagnóstico.



## **Información adicional**

### **A. Síntomas y signos de fístula FEC o FEA**

Se debe sospechar la presencia de fístula intestinal FEC o FEA en pacientes con secreción de líquido intestinal por el abdomen y con herida o drenaje abdominal quirúrgicos asociados, en general, a una intervención quirúrgica abierta endoscópica o laparoscópica reciente. Otros signos y síntomas incluyen: dolor abdominal, vómito, sangrado gastrointestinal, deshidratación, dolor, desnutrición o distensión abdominal (recomendación de expertos) (2).

### **B. Evaluación del estado clínico del paciente**

Se recomienda evaluar el estado clínico del paciente, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones (recomendación de expertos) (9):

- Realizar una anamnesis y examen físico detallados.
- Prestar especial atención a la presencia de signos vitales, dolor abdominal fuerte, signos de irritación peritoneal con sensibilidad en el área al palpar o alteración del patrón respiratorio.
- Identificar otros síntomas como fiebre, debilidad, hiporexia y/o desnutrición proteico-calórica.

### **C. Exámenes de laboratorio complementarios**

Se deben solicitar los siguientes exámenes de laboratorio complementarios (recomendación de expertos) (8):

- Hemograma completo (Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS): 902210)
- Ionograma (magnesio, calcio, cloro, potasio, sodio y fósforo) (CUPS: 903605)

- Glicemia (glucosa) (CUPS: 903845)
- Análisis de nitrógeno ureico en sangre (BUN) (CUPS: 903856) y prueba de creatinina en suero (CUPS: 903825)
- Prueba de albumina en sangre (CUPS: 903803)
- Prueba de transferrina (CUPS: 903045)
- Análisis de colesterol total (CUPS: 903818)
- Prueba de triglicéridos (CUPS: 903868)1111
- Perfil hepático (transaminasa (CUPS: 903867), bilirrubina (CUPS: 903809), fosfatasa alcalina (CUPS: 903833) y tiempo de protrombina (TP) (CUPS: 902045))
- Gases arteriales en reposo o ejercicio (CUPS: 903839) con medición de ácido láctico automatizado (CUPS: 903111)

#### **D. Solicitud de exámenes imagenológicos**

Se debe determinar la localización, extensión y número de fístulas, así como los segmentos del tracto gastrointestinal comprometidos y el compromiso del colón, mediante las siguientes pruebas de diagnóstico por imagen, las cuales deberán realizarse según las características del paciente (recomendación de expertos):

- **Fistulograma:** en este examen, el orificio externo del abdomen es canalizado con un angiocatéter, catéter de Foley o un tubo de sonda nasogástrica o de alimentación pediátrica, dependiendo del tamaño y el diámetro del orificio. Luego, se inyecta el medio de contraste y se realizan varias radiografías o una fluoroscopia, en la que se muestren diferentes planos para delinear los tractos adecuadamente (9). El grupo quirúrgico a cargo del paciente debe acompañar la realización de este examen en sala de fluoroscopia.



- **FistuloTAC:** se utiliza la misma técnica de canalización del orificio que en el Fistulograma y se toman una serie de imágenes axiales en el tomógrafo.
- **Tomografía computarizada de abdomen:** examen realizado con contraste oral e intravenoso que se utiliza para determinar el espesor y el patrón de realce de la pared del intestino delgado. Permite visualizar el trayecto fistuloso y los segmentos involucrados.
- **Enterografía por tomografía axial computarizada (TAC):** TAC de abdomen con contraste oral, el cual genera una distensión del intestino que ayuda a visualizar el tracto gastrointestinal.
- **Resonancia nuclear magnética:** es un examen poco usado en esta condición; sin embargo, se debe considerar en casos donde hay contraindicación para realizar tomografías contrastadas.

### **Endoscopias**

- **Endoscopia de vías digestivas altas:** permite visualizar y caracterizar en forma directa el orificio de la fístula y su trayecto fistuloso, así como la posibilidad de realizar el cierre de la fístula con clips, stents o terapia de cierre asistido por vacío (VAC).
- **Colonoscopia:** ofrece las mismas ventajas que la endoscopia de vías digestivas altas. Además, permite evaluar si hay compromiso del colon, lo cual es útil para el planeamiento quirúrgico en pacientes que requieren cirugía de reconstrucción autóloga del tracto gastrointestinal (CRATGI).

### **E. FEA**

Hay comunicación entre el lumen intestinal y la superficie de una herida abdominal abierta o tubo intestinal expuesto que ocurre, generalmente, en pacientes con abdomen abierto (1, 3). Su probabilidad de cierre espontáneo es prácticamente nula (1, 10). Se caracteriza por tener exposición de mucosa intestinal a través de una herida con tejido granular y generar inflamación continua en el paciente (11), razón por la cual su manejo es difícil. Se presentan entre el 10 y el 15 % de los pacientes con abdomen abierto (11).

## **F. FEC**

Hay comunicación anormal entre el tracto gastrointestinal y la piel o herida quirúrgica, de la que sale líquido intestinal por más de 24 horas. La mayoría de las FEC ocurren como complicaciones postoperatorias, principalmente, en cirugías de urgencia (12).

## **G. Diagnóstico de sepsis y choque séptico**

Sepsis: paciente con disfunción orgánica que amenaza la vida, causado por una respuesta desregulada del paciente a una infección que puede provocar disfunción orgánica múltiple, daño en los tejidos y la muerte.

Choque séptico: presencia de sepsis y presión arterial baja persistente, a pesar de la utilización de líquidos intravenosos. Se deben iniciar terapia con vasopresores para mantener una presión arterial media >65 mmHg. (recomendación de expertos) (13).

## **H. Atención integral en Cuidado Crítico (UCI o unidad de cuidado intermedio (UCIM))**

Se considerarán los criterios de ingreso a unidades de cuidado crítico (UCI o UCIM) establecidos en el protocolo médico Criterios para la admisión, clasificación y salida de la unidad de cuidados intensivos, disponible en el repositorio institucional DARUMA, bajo el código AC-PT-10 (recomendación de expertos).

Una vez el equipo de cirugía a cargo ha presentado al paciente y haya ingresado a la unidad de cuidado crítico, se debe monitorear sus signos vitales continuamente: iniciar soportes ventilatorio mecánico, hemodinámico, metabólico y nutricional, y transfusional según las necesidades del paciente; conciliar de la medicación; realizar exámenes de laboratorio de ingreso; cuantificar y reponer la pérdida de líquido de drenajes y sondas, según un horario establecido para el paciente; iniciar tratamiento con antibióticos y protector gástrico; iniciar trombopprofilaxis farmacológica o mecánica según lo requiera el paciente, y realizar cambios de posición al paciente, así como brindarle cuidados de enfermería (recomendación de expertos).

Durante la estancia en la unidad de cuidado crítico, se debe continuar el monitoreo de signos vitales y evaluar el ajuste o retiro de soportes según la evolución del paciente. Además, se debe mantener una comunicación continua con el grupo quirúrgico responsable, con el fin de detectar complicaciones de manera temprana y evaluar opciones favorables para el diagnóstico y terapéuticas del paciente

### **I. Evaluación del estado de hidratación y signos de hipoperfusión tisular**

En los pacientes con alteraciones hidroelectrolíticas asociados con fístulas intestinales, se sugiere evaluar el grado de deshidratación y reponer el desequilibrio en una relación 1:1 con solución láctica de Ringer (recomendación de expertos)

La evaluación deberá incluir examen clínico, exámenes complementarios y las condiciones específicas de cada paciente. Algunos indicadores clínicos de deshidratación son (recomendación de expertos) (14):

- Presión arterial sistólica <100 mmHg
- Frecuencia cardíaca >90 latidos por minuto
- Llenado capilar ungueal <2 segundos
- Puntaje en la escala National Early Warning Score 2 (NEWS-2)  $\geq 5$  (ver anexo 7).
- Falta de turgencia cutánea y mucosas secas
- Disminución del volumen urinario

Se debe clasificar la deshidratación según su severidad en los siguientes grados (recomendación de expertos) (15):

- Grado I: presencia de sed y de orina concentrada.
- Grado II: presencia de sed excesiva, oliguria, ojos hundidos, mucosas secas, debilidad, mareo e hipotensión ortostática.

- Grado III: presencia de sed excesiva, taquicardia o bradicardia, extremidades frías, disminución de la turgencia cutánea, presión arterial baja y confusión.

#### **J. Inicio de antibiótico**

En pacientes con sepsis y/o choque séptico, se debe controlar la infección para garantizar su estabilidad hemodinámica. Se debe iniciar tratamiento con antibiótico de amplio espectro en monoterapia o terapia combinada dentro de la primera hora posterior al diagnóstico de sepsis; esta terapia debe realizarse con un antibiótico con acción contra bacterias Gram negativas y anaerobias (ampicilina sulbactam, piperacilina tazobactam, clindamicina + gentamicina, cefazolina + metronidazol o meropenem).

Después de haberse iniciado la terapia antibiótica, se debe modificar este tratamiento según los resultados de los estudios microbiológicos, si el paciente lo requiere. En casos en los que se sospecha un foco infeccioso intraabdominal que no ha sido controlado, se debe considerar la realización de los exámenes imagenológicos mencionados en el ítem D y solicitar valoración por Servicio de Infectología (código: 782) (13, 16).

#### **K. Tratamiento farmacológico de primera línea**

Una vez se diagnostica FEC o FEA, el tratamiento farmacológico inicial incluye (recomendación de expertos) (17):

- Sales de rehidratación oral (según los requerimientos del paciente).
- Loperamida 2 mg vía oral cada 6 a 8 horas. Dosis máxima: 24 mg/día.
- Omeprazol 40 mg vía endovenosa cada 12 horas.
- Colestiramina 4 g vía oral cada 6 horas (solo en pacientes con más de 100 cm de íleon).

#### **L. Rehabilitación temprana**

Durante toda la estancia del paciente en hospitalización (sala general o UCI), se deberá integrar al paciente en las actividades básicas de la vida diaria y realizar actividades de prevención del desacondicionamiento físico, con el fin de disminuir el impacto en sus actividades laborales y de la vida cotidiana.

Un profesional en fisioterapia será el responsable de indicar las actividades y carga de entrenamiento óptimas para el paciente y su recuperación (recomendación de expertos).

Se recomienda incluir objetivos adicionales como: elevar la presión intraabdominal de manera gradual, estabilizar la función del diafragma, realizar ejercicios de elongación muscular, aumentar el volumen de la cavidad abdominal y prevenir o tratar el síndrome adherencial. Estos objetivos buscan mejorar la circulación venosa hepática, arterial mesentérica e intestinal, así como alcanzar una vasodilatación en la zona afectada que aumente los macrófagos, ya que favorece el proceso de cicatrización (18, 19).

Es importante mencionar que la reparación quirúrgica de estas fístulas puede causar varios problemas, como la alteración de la mecánica respiratoria, el intercambio de gases y los mecanismos de defensa pulmonar. En este sentido, estos pacientes requieren una adecuada planificación de la reparación quirúrgica de la fístula para favorecer la readaptación progresiva de todos los sistemas del cuerpo (18, 19).

#### **M. Intervención por psicología**

En los pacientes con diagnóstico de fístula intestinal, se debe realizar intervención por psicología (código: 680), para identificar sus mecanismos de afrontamiento, su adaptación a la condición de salud que lo aqueja, su estado emocional y si su salud mental se ha afectado por la limitación de sus actividades de la vida diaria, así como para evaluar la presencia de otros problemas de salud mental, tales como ansiedad, depresión, estrés o insomnio.

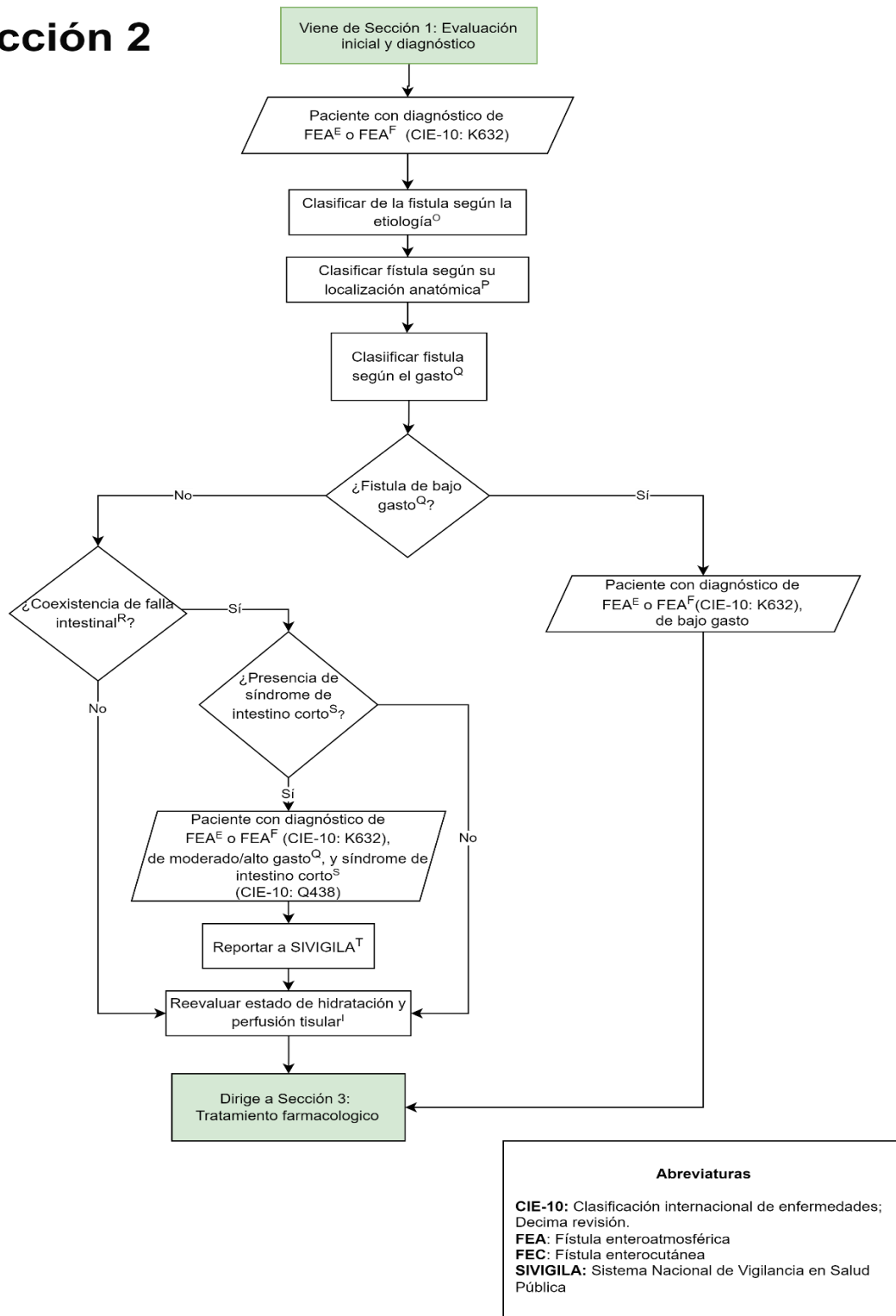
Una vez realizada esta evaluación, se deberá realiza una intervención psicológica basada en las necesidades del paciente o su familia. Se recomienda buscar apoyo del Servicio de Trabajo Social en caso de que el paciente tenga problemas familiares (código: 661).

#### **N. Paciente candidato a tratamiento quirúrgico de urgencia**

Es el paciente que, por su condición, requiere una reintervención quirúrgica inmediata (en <24 horas). Se incluyen pacientes con signos de irritación peritoneal, sangrado gastrointestinal, abscesos intraabdominales que no pueden manejarse con drenaje percutáneo (en el caso de pacientes con sepsis), ausencia de respuesta a la terapia de presión negativa (TPN), requerimiento de canalización de la fístula o de derivación por la presencia de un gasto alto de la fístula y dermatitis de contacto periestomal.

Figura 4. Sección 2: Clasificación de la fistula intestinal.

## Sección 2



### Abreviaturas

**CIE-10:** Clasificación internacional de enfermedades; Decima revisión.  
**FEA:** Fístula enteroatmosférica  
**FEC:** Fístula enterocutánea  
**SIVIGILA:** Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública



### **O. Clasificación de la fístula según su etiología**

Las fístulas intestinales se pueden clasificar según su etiología de la siguiente manera: iatrogénica, como complicación de una cirugía, o espontánea, causada por cáncer, radiación, enfermedad intestinal inflamatoria, entre otros (4).

### **P. Clasificación de la fístula según su localización anatómica**

Las fístulas intestinales se pueden clasificar según su ubicación en el aparato digestivo de la siguiente manera: proximal, si se encuentra en el estómago, duodeno, yeyuno o íleon proximal, o distal, si se ubica en el íleon distal o el colon (4).

### **Q. Clasificación de la fístula según su fisiología**

El grupo de enfermeros a cargo del paciente deberá cuantificar el gasto de la fístula (el volumen de líquido intestinal que sale por la fístula) a diario y de manera estricta, con el fin de clasificarla de la siguiente manera (recomendación de expertos) (4):

- Tipo 1: fístula de gasto bajo (<200 ml de líquido intestinal que sale por la fístula en 24 horas).
- Tipo 2: fístula de gasto moderado (entre 200-500 ml de líquido intestinal que sale por la fístula en 24 horas).
- Tipo 3: fístula de gasto alto (>500 ml de líquido intestinal que sale por la fístula en 24 horas).

### **R. Falla intestinal y su clasificación según temporalidad**

Se considera que hay fallo intestinal cuando el intestino no es capaz de absorber agua, micronutrientes, macronutrientes y electrolitos suficientes, por lo que se requiere nutrición parenteral (NP) (17). El fallo intestinal se deberá clasificar de la siguiente manera (recomendación de expertos):

- **Tipo 1:** duración <28 días. Es una condición autolimitada y se puede relacionar con la presencia de íleo intestinal posterior a un procedimiento quirúrgico o de obstrucción intestinal aguda (20).
- **Tipo 2:** es una condición prologada que tiene una duración >28 días (algunas semanas o meses). Ocurre generalmente en pacientes inestables que presentan sepsis y complicaciones metabólicas y nutricionales, producto de resección del intestino. (20).
- **Tipo 3:** dura meses o incluso años y corresponde al fallo intestinal crónico.

Los pacientes con esta condición requieren NTP a largo plazo. El fallo intestinal crónico puede ser una condición irreversible y ocurre como consecuencia del síndrome del intestino corto (20).

### **S. Síndrome del intestino corto**

Este se define como un estado de malabsorción causado por la pérdida de masa del intestino, principalmente por la resección masiva de del intestino delgado (pacientes con <200 cm de intestino delgado luego de la cirugía) (21, 22), lo que causa el fallo intestinal (22).

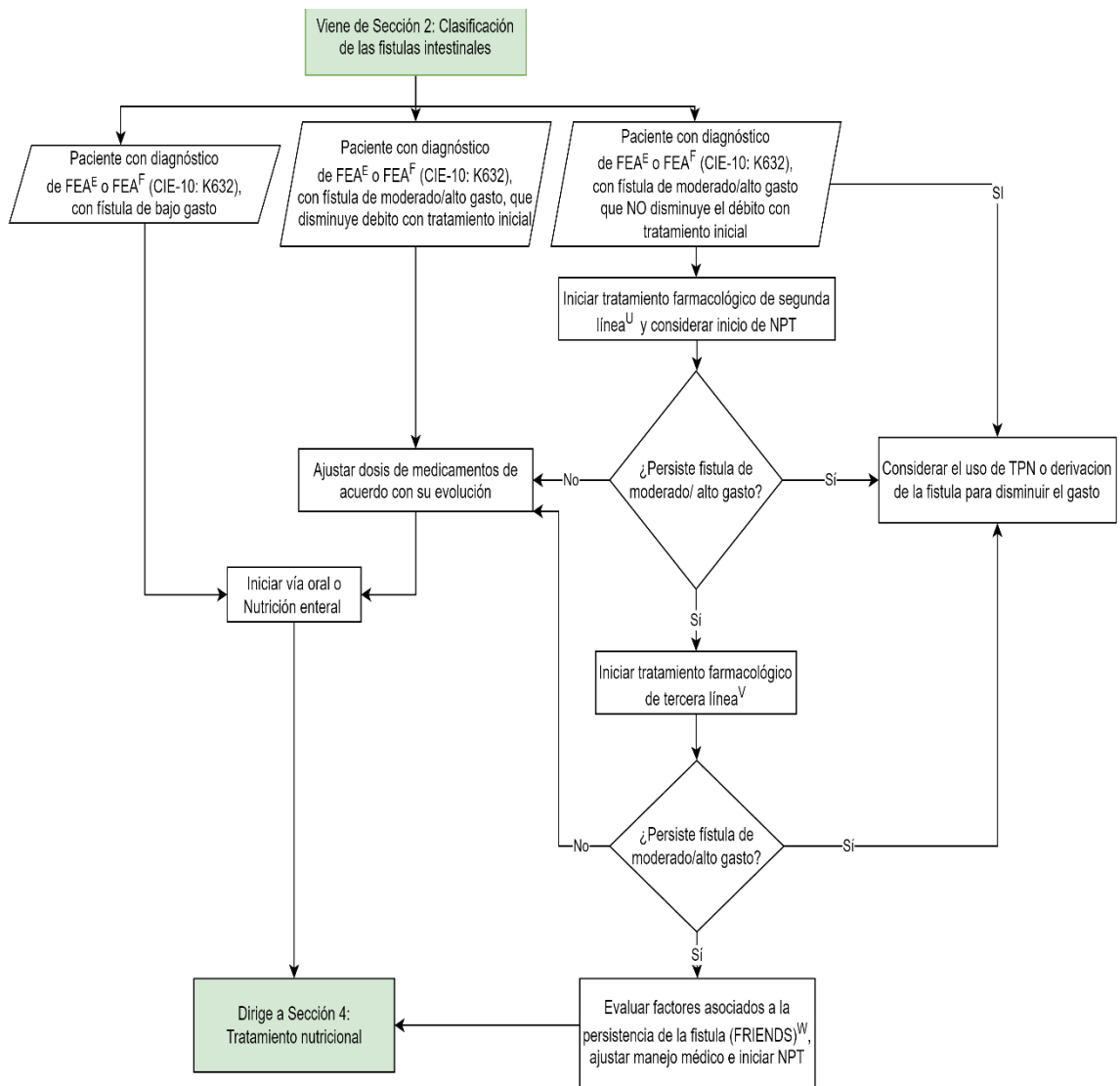
En pacientes con este síndrome, puede haberse removido el colon total o parcialmente (22). Debido a que en estos casos hay malabsorción severa de líquidos y nutrientes, se requiere NP (recomendación de expertos) (22).

### **T. Reporte del Sistema de Vigilancia de Salud Pública (SIVIGILA)**

Si se diagnostica a un paciente con síndrome del intestino corto, se deberá diligenciar la ficha de notificación individual SIVIGILA (Ver Anexo 6) (23).

En la figura 5, se presenta la tercera sección del diagrama de flujo (tratamiento avanzado del paciente con FEC o FEA).

Figura 5. Sección 3: Tratamiento farmacológico.



**Abreviaturas**

**CIE-10:** Clasificación Internacional de Enfermedades; Décima revisión.  
**FEA:** Fístula enteroatmosférica  
**FEC:** Fístula enterocutánea  
**NPT:** Nutrición parenteral total  
**FRIENDS:** mnemotecnia de los factores que cronifican una fístula intestinal  
**TPN:** Terapia de presión negativa

#### **U. Tratamiento farmacológico de segunda línea**

Se debe iniciar terapia de segunda línea con los siguientes fármacos (recomendación de expertos) (17):

- **Octreotide:** iniciar con 100 mcg subcutáneo cada 8 horas y aumentar la dosis según la respuesta del paciente hasta 200 mcg subcutáneo cada 8 horas durante 10-15 días. Se debe suspender cuando no se evidencie una disminución progresiva del gasto de la fístula, luego de 48 horas de haberse iniciado su administración.
- **Opioides:** codeína 10 mg por vía oral cada 8 horas; dosis máxima: 20 mg por vía oral cada 8 horas.
- **Caolin + pectina:** (frasco de 120 o 200 ml, que contiene caolín 0.2 % y pectina 0.1 %): 15 ml cada 8 horas.

#### **V. Tratamiento farmacológico de tercera línea**

Se debe iniciar terapia de tercera línea con los siguientes fármacos o suplementos dietarios (recomendación de expertos) (24):

- Agonistas del GLP-2 (Teduglutida): 0.05 mg/kg al día.
- Fibra: gomas o plántago psyllium. El Servicio de Nutrición Clínica debe determinar la dosis y duración según las necesidades del paciente.

#### **W. Evaluación de factores asociados a la persistencia de la fístula Intestinal**

Los factores asociados a la persistencia de la fístula se deben evaluar teniendo en cuenta la estrategia nemotécnica FRIENDS, que se describe a continuación, (recomendación de expertos) (8):

**F:** Foreign body (cuerpo extraño)

**R:** Radiation (radiación)

**I:** Inflammation or infection (inflamación o infección)

**E:** Epithelialization of the fistula tract (epitelización del trayecto fistuloso)

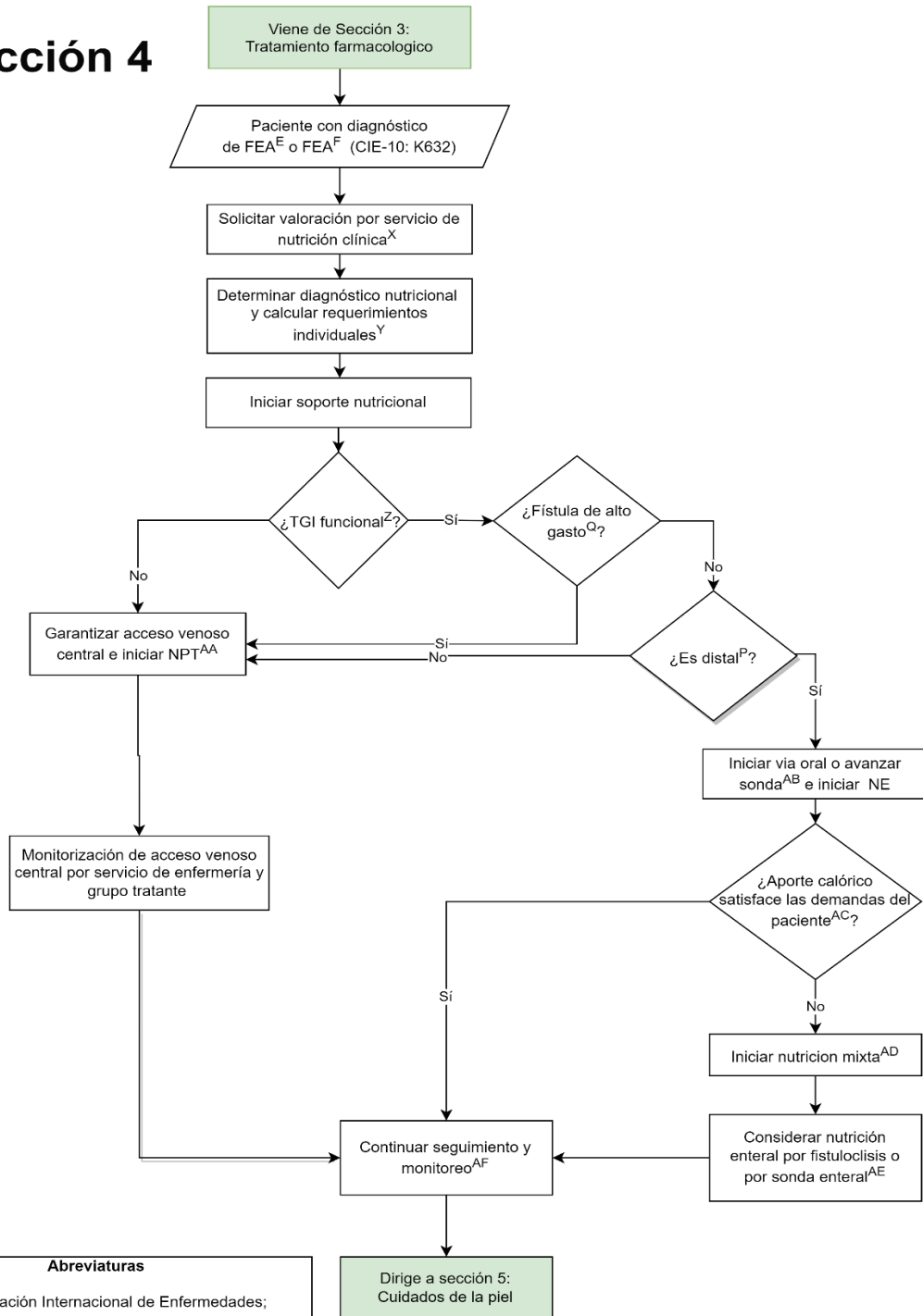
**N:** Neoplasm (neoplasia)

**D:** Distal obstruction (obstrucción distal intestinal)

**S:** Sepsis (sepsis)

Figura 6. Sección 4: Tratamiento nutricional.

## Sección 4



**Abreviaturas**  
**CIE-10:** Clasificación Internacional de Enfermedades; Décima revisión.  
**FEA:** Fístula enteroatmosférica  
**FEC:** Fístula enterocutánea  
**NPT:** Nutrición parenteral  
**NE:** Nutrición enteral  
**TGI:** Tracto gastrointestinal



## **X. Interconsulta por Servicio de Nutrición**

Al momento del diagnóstico, se deberá solicitar interconsulta con el Servicio de Nutrición (código: 450), ya que los pacientes con fístulas intestinales tienen un alto riesgo nutricional (Nivel de evidencia (NE): muy baja) (7).

A continuación, se presentan algunas indicaciones que se deben tener en cuenta durante la valoración del estado nutricional (recomendación de expertos):

- La desnutrición se debe diagnosticar con base en la historia clínica nutricional, incluyendo la pérdida de peso involuntaria y la estimación de la ingesta calórica o de nutrientes (NE: muy baja) (7).
- La evaluación nutricional deberá hacerse en el momento en el que se realice el diagnóstico de FEC (NE: muy baja) (7).
- Si el paciente no tiene desnutrición, se deben realizar evaluaciones nutricionales periódicas (NE: muy baja) (7).
- Se sugiere determinar las concentraciones séricas de proteínas antes y durante la terapia nutricional (NE: muy baja) (7).

## **Y. Diagnóstico nutricional y requerimientos individuales del paciente**

Se deberá realiza la estadificación nutricional del paciente por medio de los siguientes exámenes complementarios y cálculos (recomendación de expertos):

- Examen de sodio en la sangre (CUPS: 903605), prueba de potasio en sangre (CUPS: 903605), prueba de cloro en sangre (CUPS: 903605), prueba de magnesio en sangre (CUPS: 903854), prueba de glucosa (CUPS: 903845), BUN (CUPS: 903856), prueba de creatinina (CUPS: 903825), TP (CUPS:902945), tiempo parcial de tromboplastina (CUPS: 902049), hemograma completo (CUPS: 902210), prueba de prealbúmina (CUPS:

906912), prueba de albumina en sangre (CUPS: 903803), prueba de anticuerpos anti péptido cíclico citrulinado, examen de ferritina en la sangre (CUPS: 903016), prueba de saturación de transferrina (CUPS: 903044), examen de calcitonina (CUPS: 906621) y tiroglobulina (CUPS: 904920).

- Cálculo de los siguientes requerimientos nutricionales, el cual se debe realizar según las particularidades de cada paciente, así:

- **Requerimiento diario de proteínas:** se recomienda suministrar 2 gramos por cada kilogramo del peso ideal en pacientes con un índice de masa corporal (IMC) entre 30 y 40 kg/m<sup>2</sup> y 2.5 gramos por cada kg del peso ideal en pacientes con un IMC >40 kg/m<sup>2</sup> y pacientes con FEA o fístula de gasto alto

- **Requerimiento diario de calorías:** se recomienda suministrar entre 11 y 14 kcal por cada kilogramo del peso real del paciente si su IMC está entre 30 y 50 kg/m<sup>2</sup>, y entre 22 y 25 kcal por cada kilogramo de su peso ideal, si su IMC es >50 kg/m<sup>2</sup> (NE: consenso de expertos) (7).

## **Z. Tracto gastrointestinal funcional**

Se debe establecer la integridad de la superficie de la mucosa intestinal y la longitud del tracto gastrointestinal de forma clínica, radiológica y/o endoscópica, con el fin de determinar la posible capacidad de absorción de la nutrición enteral (25). Se recomienda realizar TAC de abdomen, fistulograma o enterografía por resonancia magnética (recomendación de expertos).

## **AA. Catéter venoso central para nutrición parenteral total (NTP)**

Se debe utilizar un catéter venoso central para iniciar la NTP, debido a la osmolaridad y consistencia de la fórmula nutricional. Se recomienda el uso de la ecografía en tiempo real, para realizar la punción de venas centrales, ya que esta tiene una menor incidencia de complicaciones y una mayor probabilidad de éxito en comparación con la punción ciega (14).

Para la NTP, la punta del catéter deberá ubicarse entre el tercio más inferior de la vena cava superior y el tercio superior de la aurícula derecha (recomendación de expertos) (14).

#### **AB. Sonda avanzada**

En pacientes con nutrición enteral mediante la vía nasoyeyunal, se recomienda solicitar interconsulta con el Servicio de Gastroenterología (código: 310), para insertar y hacer avanzar la sonda guiándose con una endoscopia (recomendación de expertos).

#### **AC. Satisfacer los requerimientos de calorías del paciente**

Los requerimientos de calorías del paciente se deberán suplir con un aporte de entre 30 y 35 kcal/kg al día (recomendación de expertos).

#### **AD. Nutrición mixta**

Se deberá indicar nutrición mixta (nutrición oral y parenteral), según el paciente y sus requerimientos médicos y de rehabilitación (NE: muy baja) (7).

Este soporte nutricional deberá tener en cuenta los requerimientos nutricionales, de calorías y de proteínas del paciente (recomendación de expertos).

#### **AE. Nutrición enteral por fistulocclisis**

Se debe implementar la nutrición enteral a través del estoma distal, según los requerimientos nutricionales y la funcionalidad del tracto gastrointestinal (ver ítem Z) (NE: muy baja) (7).

#### **AF. Seguimiento y monitoreo del paciente**

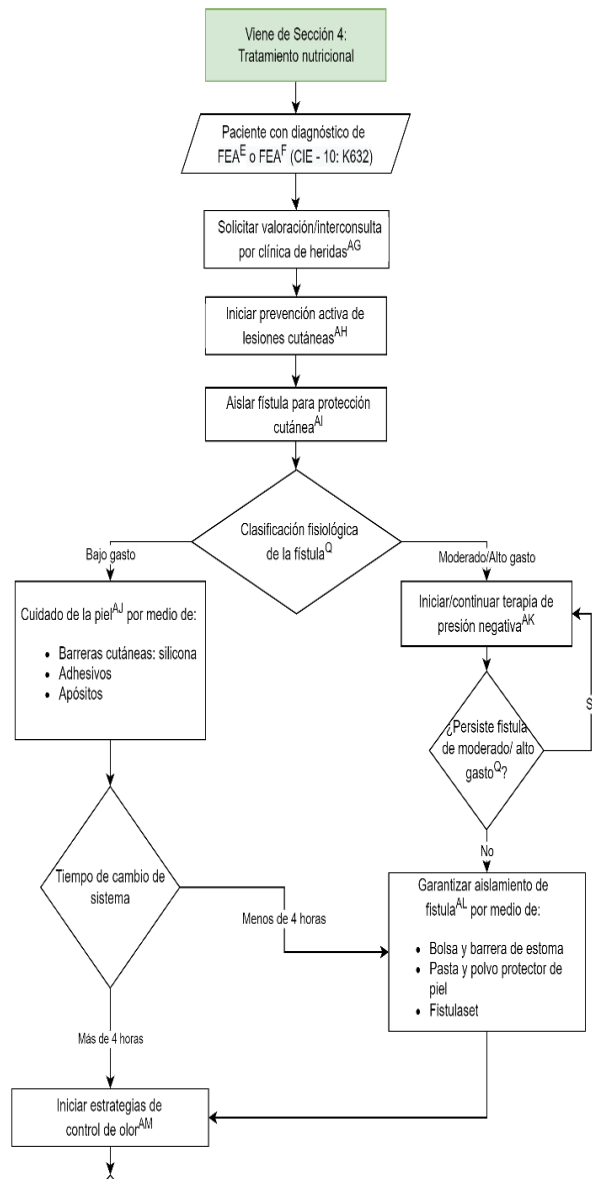
En pacientes hospitalizados, el seguimiento clínico se deberá realizar a diario e incluye la revisión de los resultados de exámenes de sodio, potasio, fósforo y glucosa, así como de su evolución clínica. Además, se deberán realizar los siguientes exámenes complementarios semanalmente: prueba de sangre de prealbúmina, prueba de albúmina en sangre, examen de ferritina en la sangre, prueba de transferrina, calcitonina, tiroglobulina y balance de nitrogenados (CUPS: 903808).

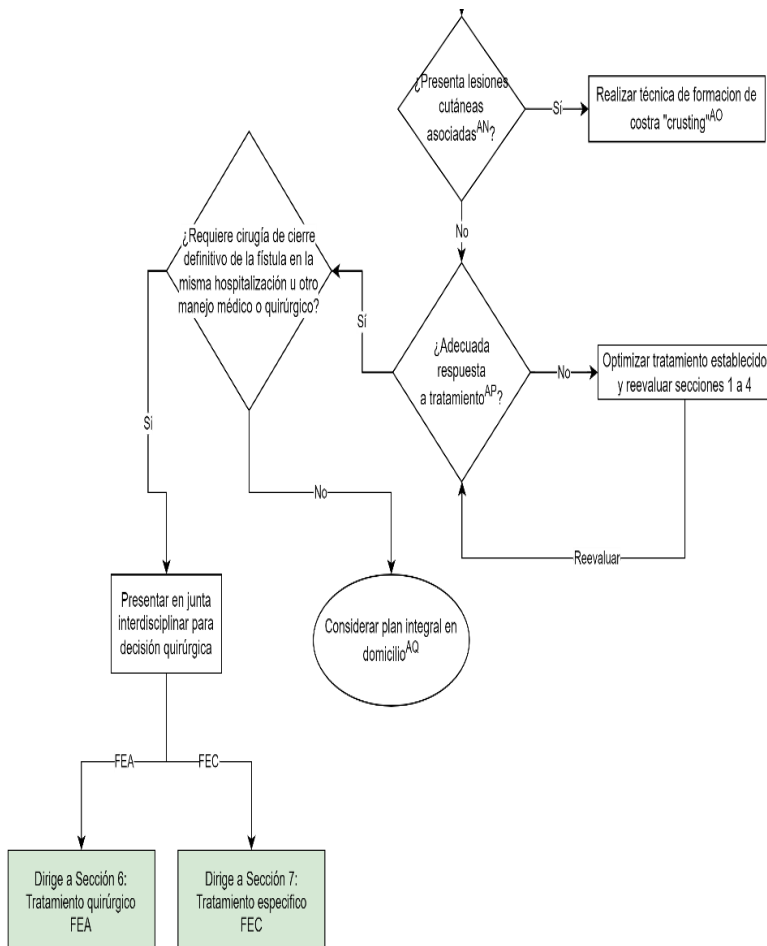
Se deberán evaluar los niveles de proteínas séricas antes y durante la terapia nutricional, ya que son indicadores pronósticos de la evolución clínica del paciente (NE: muy baja) (7). El seguimiento ambulatorio del paciente se deberá realizar 2 semanas después del egreso por resolución de evento agudo por alto riesgo nutricional.

En la figura 7, se presenta la quinta sección del diagrama de flujo (cuidado de la piel del paciente con FEC o FEA).

Figura 7. Sección 5: Cuidados de la piel.

## Sección 5





**Abreviaturas**

**CIE-10:** Clasificación internacional de enfermedades; Decima revisión.  
**FEA:** Fístula enterocatostómica  
**FEC:** Fístula enterocutánea

### **AG. Valoración por el Servicio de Clínica de heridas**

Se deberá realizar interconsulta con el Servicio de Clínica de heridas (código: 786) a los pacientes con diagnóstico de FEC o FEA. Se recomienda realizar curación (CUPS: 869500) y/o lavado, irrigación y cuidado de la herida en área especial (CUPS: 965902), según lo requiera el paciente (recomendación de expertos).

### **AH. Prevención activa de lesiones cutáneas**

Se debe realizar prevención y cuidado de las heridas en la piel desde la atención en salas de cirugía. Se recomienda el uso de pasta para estoma, con el fin de nivelar pliegues y superficies irregulares de la piel y ajustar el sistema de manejo para fístulas (fistulose). Es importante aclarar que esta pasta no debe usarse como pegante, es decir, no se debe usar para unir las superficies; además, se deben colocar adecuadamente los adhesivos del sistema de drenaje de la fístula, para evitar lesiones por tensión (recomendación de expertos).

### **AI. Aislamiento de la fístula intestinal**

Se sugiere proteger la fístula del ambiente exterior, con el fin de aislar la herida del material intestinal y garantizar su cuidado y granulación correcta (1).

Se debe proteger la herida con una lámina adhesiva que aisle los cabos intestinales y, en consecuencia, permita que el contenido intestinal no sea aspirado en la TPN (recomendación de expertos) (1).

### **AJ. Cuidados de la piel**

Los dispositivos para el cuidado de la piel incluyen (recomendación de expertos):

- Bolsa de ostomía (35, 45, 57, 100 mm)

- Barrera cutánea para ostomía (35, 45, 57, 100 mm)
- Polvo protector cutáneo para ostomía
- Pasta para estoma
- Protector cutáneo en aerosol
- Removedor de adhesivo para retirar el pegamento de la cinta quirúrgica y del sistema de manejo para la fístula (fistulaset) AK. TPN

La TPN se realiza en pacientes con FEA de gasto alto, con el fin de canalizar los trayectos fistulosos y favorecer la granulación de la herida producida por el abdomen abierto. La TPN, para este tipo de fístula, requiere cambios frecuentes, por lo que se debe llevar al paciente a salas de cirugía cada 72-96 horas, según las indicaciones de la casa comercial y la condición del paciente. Igualmente, se recomienda utilizar una presión de -125 mmHg de manera continua, mientras se requiera la TPN (recomendación de expertos). Para el cuidado de la piel de pacientes tratados con TPN, se recomienda el uso de:

- Protector de adhesivo
- Removedor de adhesivo
- Protector cutáneo

#### **AL. Cuidados de ostomía y sistema de manejo de la fístula**

Se debe escoger y ajustar la talla (S, M o L) del sistema de manejo de la fístula (fistulaset) más adecuada para el paciente, teniendo en cuenta su contextura y peso, así como el gasto de la fístula. Este sistema deberá colocarse y cambiarse en salas de cirugía. Se recomienda cambiar el sistema 7 días o antes según la condición del paciente, su tolerancia a la nutrición por vía oral y el gasto de la fístula (recomendación de expertos).



Las bolsas de ostomía se deberán colocar en fístulas pequeñas, dependiendo del gasto. La bolsa y la barrera cutánea para ostomía se deberán cambiar cada  $\geq 3$  días o antes, según condición del paciente (recomendación de expertos).

#### **AM. Estrategias de control de olor de la fístula**

Se recomienda la terapia de presión negativa (TPN) utilizará el carbón activado en cada uno de los dispositivos involucrados en la recolección de líquidos de la fístula, como estrategia para el control de olor (recomendación de expertos).

#### **AN. Lesiones cutáneas asociadas al manejo de la fístula**

Se recomienda evaluar la presencia de infección en la piel, disrupción de la barrera cutánea, dermatitis de contacto, entre otras (recomendación de expertos) (1).

#### **AO. Técnica de formación de costra artificial**

La técnica de formación de costra artificial (en inglés crusting technique) es utilizada en pacientes con dermatitis periestomal, con el fin de absorber la humedad de la piel afectada y favorecer su epitelización. Primero, se debe realizar una limpieza exhaustiva de la piel que se encuentra alrededor del estoma. Después, se aplica una capa de polvo protector cutáneo para ostomía y, luego, una capa de protector de piel en aerosol.

Este proceso se repite hasta aplicar 2 a 3 capas de cada uno. Posteriormente, se agrega una capa de pasta, barrera cutánea y bolsa para ostomía, tal como se realiza de manera rutinaria (recomendación de expertos).

#### **AP. Adecuada respuesta al tratamiento**

Se considera que un paciente presenta una adecuada respuesta al tratamiento cuando cumple alguno de los siguientes criterios (recomendación de expertos) (26):

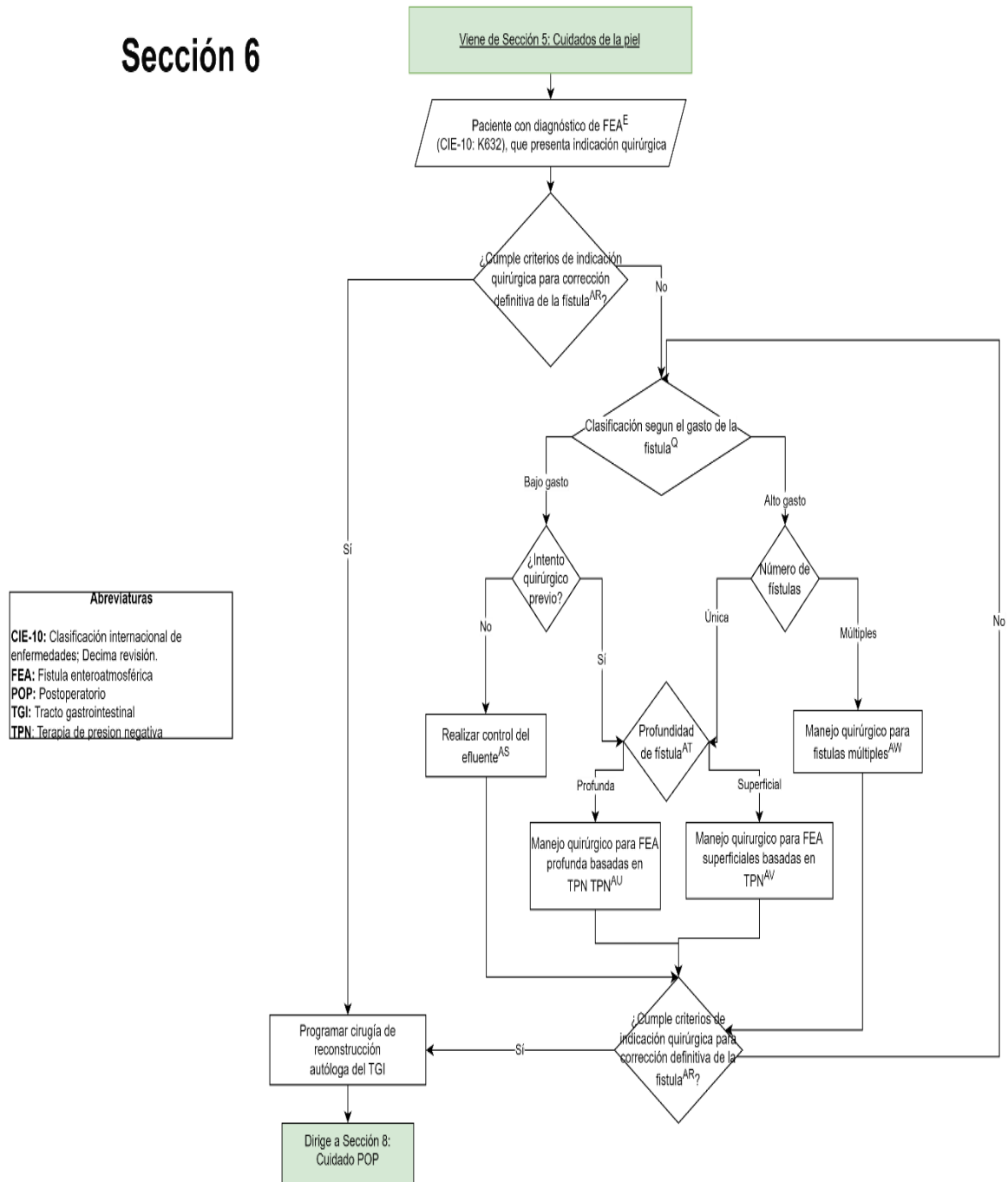
- Tener un control adecuado del gasto de la fístula.
- Tener la fístula intestinal canalizada y aislada.
- Si la fístula presenta formación de tejido de granulación.
- Cumplir las metas nutricionales del paciente, según el soporte nutricional recibido (oral, enteral, parenteral o mixto).
- No presentar de síntomas y signos del síndrome de respuesta inflamatoria sistémica.
- No presentar focos infecciosos adicionales.

**AQ. Plan integral de cuidados y rehabilitación en casa**

Se deberá otorgar el plan de cuidados y rehabilitación en casa al paciente, en el que se incluyan los cuidados relacionados con la nutrición enteral y/o parenteral en casa (si el paciente la requiere) y las órdenes de control. Para que el paciente pueda ser dado de alta, se debe asegurar que el paciente tiene los insumos para el cuidado de la fístula en casa (nutrición, bolsas de ostomía, etcétera) y, si el paciente no cuenta con estos, se deberán asumir los costos de hospitalización hasta que el paciente tenga dichos insumos.



Figura 8. Sección 6: Tratamiento quirúrgico.



**AR. Criterios para la realización de cirugía de cierre definitivo de la fístula o cirugía de reconstrucción autóloga del tracto gastrointestinal (CRATGI)**

Se deberá considerar la realización de cirugía de cierre o de CRATGI si el paciente cumple los siguientes criterios (recomendación de expertos) (26):

- No presentar de signos y síntomas de sepsis.
- Tener resultados hemograma completo dentro de los rangos normales.
- Tener un balance neutro de nitrógeno.
- Haber recibido seguimiento durante al menos 12 semanas desde el último procedimiento quirúrgico.
- Tener controladas las comorbilidades del paciente.
- Haber recibido el aval para la cirugía en la valoración preanestésica.
- Tener un estado nutricional y metabólico satisfactorios.
- Tener un gasto de la fístula <500 ml al día.
- Tener aislada toda fístula intestinal.
- No presentar sin lesiones cutáneas asociadas al manejo de la fístula.
- Contar con el aval de la junta quirúrgica multidisciplinaria del HUN.

**AS. Control de la fístula intestinal de bajo gasto**

Se recomiendan las siguientes opciones quirúrgicas para el cierre de una fístula intestinal pequeña y/o de bajo gasto (recomendación de expertos):

- Cierre primario con sutura, en el que existe la posibilidad de cubrir la línea de sutura con un injerto o tejido de piel.
- Cierre primario con revestimiento biológico.
- Cierre con sellantes de fibrina o cianoacrilato con revestimiento biológico.

**AT. Profundidad de la fístula**

Durante la fase intraoperatoria, se deberá evaluar la profundidad de la fístula

intestinal con respecto a la pared abdominal y los bordes de la piel, con el fin

de establecer el tratamiento y opción de intervención quirúrgica más adecuados para el paciente (recomendación de expertos).

#### **AU. Opciones de tratamiento quirúrgico para fístulas intestinales**

Profundas basadas en TPN Se deberán considerar las siguientes opciones de tratamiento quirúrgico para las fístulas intestinales profundas, las cuales se basan en la TPN (recomendación de expertos) (27):

- TPN y técnica de aislamiento de la fístula intestinal.
- Sutura primaria, sellante de fibrina o vendaje biológico.
- Conversión de la fístula intestinal a estoma derivativo.
- TPN y canalización del trayecto fistuloso con jeringa.
- Intubación de la fístula con catéter de Foley y conversión a fístula enterocutánea
- TPN y técnica de derivación con chupo de bebé.
- TPN con «chimenea» de gasa estéril.

#### **AV. Opciones de tratamiento quirúrgico para fístulas intestinales**

Superficiales basadas en TPN Se deberán considerar las siguientes opciones de tratamiento quirúrgico para las fístulas intestinales superficiales: TPN con canalización de la fístula con catéter de Foley, derivación con chupo de bebé o TPN con «chimenea» de gasa estéril (recomendación de expertos) (27).

#### **AW. Opciones de tratamiento quirúrgico para pacientes con múltiples fístulas intestinales**

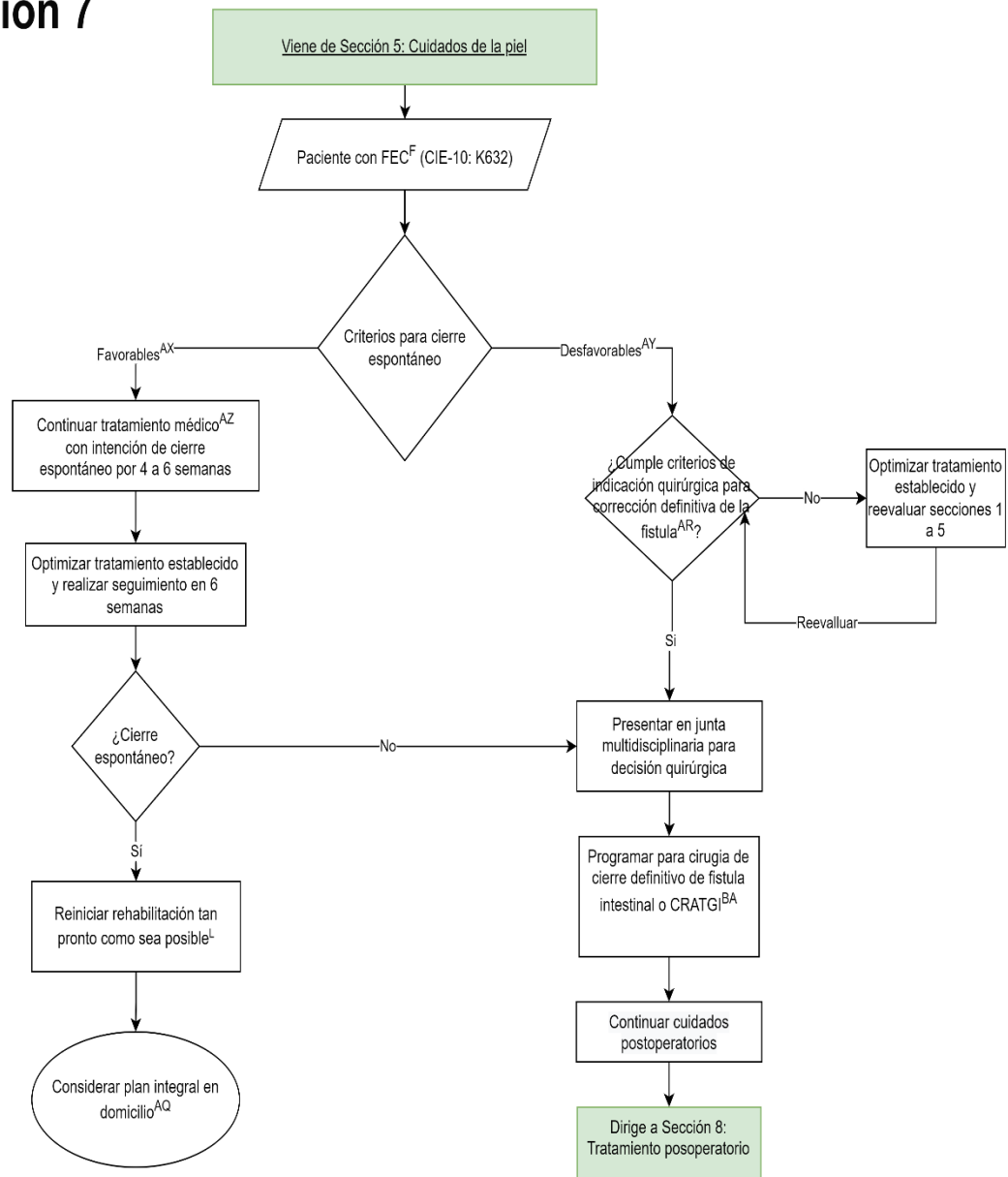
Se deberán considerar las siguientes opciones de tratamiento quirúrgico cuando el paciente tiene múltiples fístulas intestinales: TPN y derivación con chupo de bebé o catéteres de Foley, o control por principio capilaridad, en la cual se canalizan los orificios

fistulosos con condones o drenajes de Penrose a una bolsa silo o una bolsa de ostomía (recomendación de expertos) (27).

En la figura 9, se presenta la séptima sección del diagrama de flujo (tratamiento quirúrgico del paciente con FEC).

Figura 9. Sección 7: Tratamiento específico.

## Sección 7



**Abreviaturas**

**CIE-10:** Clasificación Internacional de Enfermedades; Décima revisión.  
**FEC:** Fístula enterocutánea  
**POP:** Postoperatorio  
**CRATG:** Cirugía de reconstrucción autología del tracto gastrointestinal



#### **AX. Factores favorables para el cierre espontáneo de la fístula**

Se considerará que la posibilidad de cierre espontáneo de una fístula intestinal es favorable cuando haya presencia de uno o más de los siguientes factores y ninguno de los factores de posibilidad desfavorable descritos en el ítem AY (recomendación de expertos) (4):

- Trayecto fistuloso >2 cm.
- Tamaño del orificio de la fístula <1 cm<sup>2</sup>.
- Tolerancia adecuada a nutrición enteral.
- Nivel de albúmina >3.0 gr/dL.
- Fístula de gasto bajo según los criterios del ítem Q.
- Continuidad anatómica del tracto gastrointestinal.

#### **AY. Factores desfavorables para el cierre espontáneo de la fístula**

Se considera que la posibilidad de cierre espontáneo de una fístula intestinal es desfavorable si el paciente presenta al menos uno de los siguientes factores (recomendación de expertos) (4):

- Depleción de nutrientes.
- Niveles bajos de albúmina y transferrina.
- Trayecto fistuloso que atraviesa un absceso.
- Presencia de un cuerpo extraño en el trayecto fistuloso.
  
- Presencia de una enfermedad del intestino (enteritis posirradiación, enteritis, colitis).
  
- Fístula de gasto alto sin respuesta a tratamientos previos.

- Epitelización de la barrera mucocutánea.
- Presencia de múltiples fistulas intestinales.
- Antecedente de múltiples cirugías.
- Obstrucción intestinal que es distal a la fístula intestinal.

#### **AZ. Continuación del tratamiento médico**

Se deberá continuar el manejo médico y nutricional previamente instaurado, con el objetivo de disminuir el gasto de la fístula y, con ello, favorecer el cierre espontáneo de la fístula. Este tratamiento puede consultarse en las secciones 2 y 3.

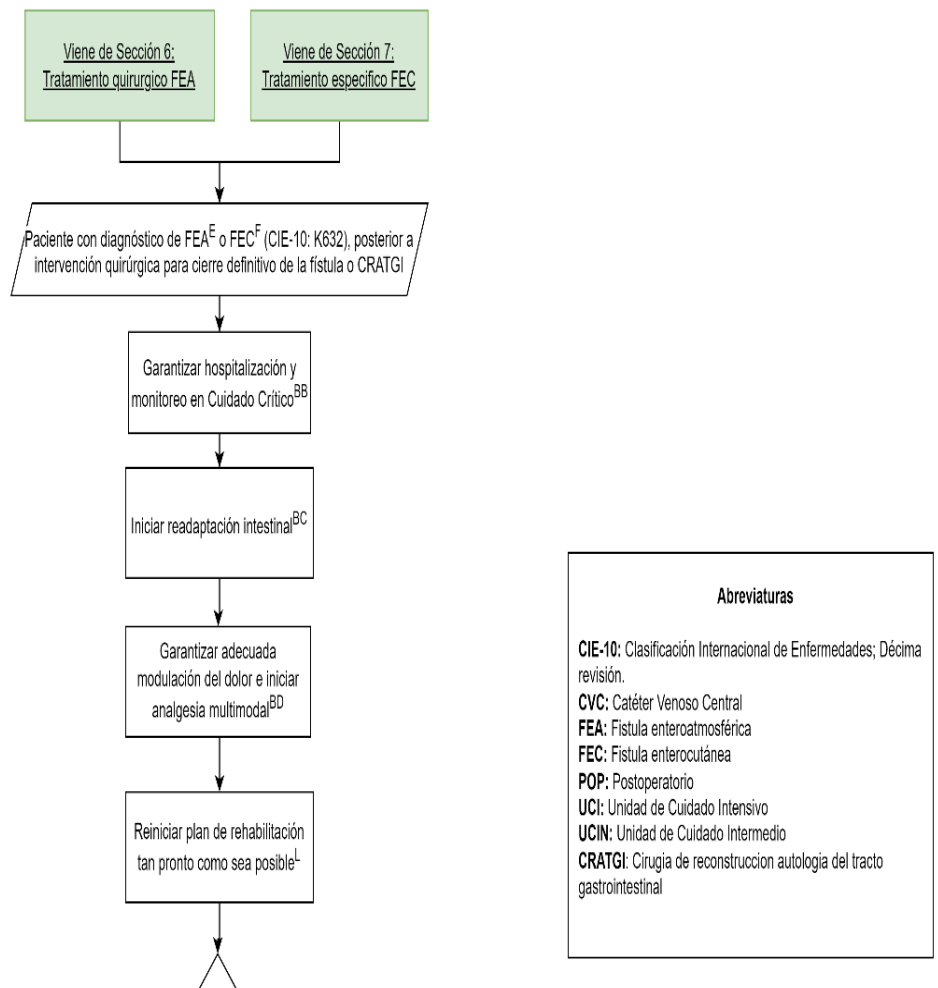
#### **BA. Programación de cirugía de cierre definitivo de la fístula intestinal o CRATGI**

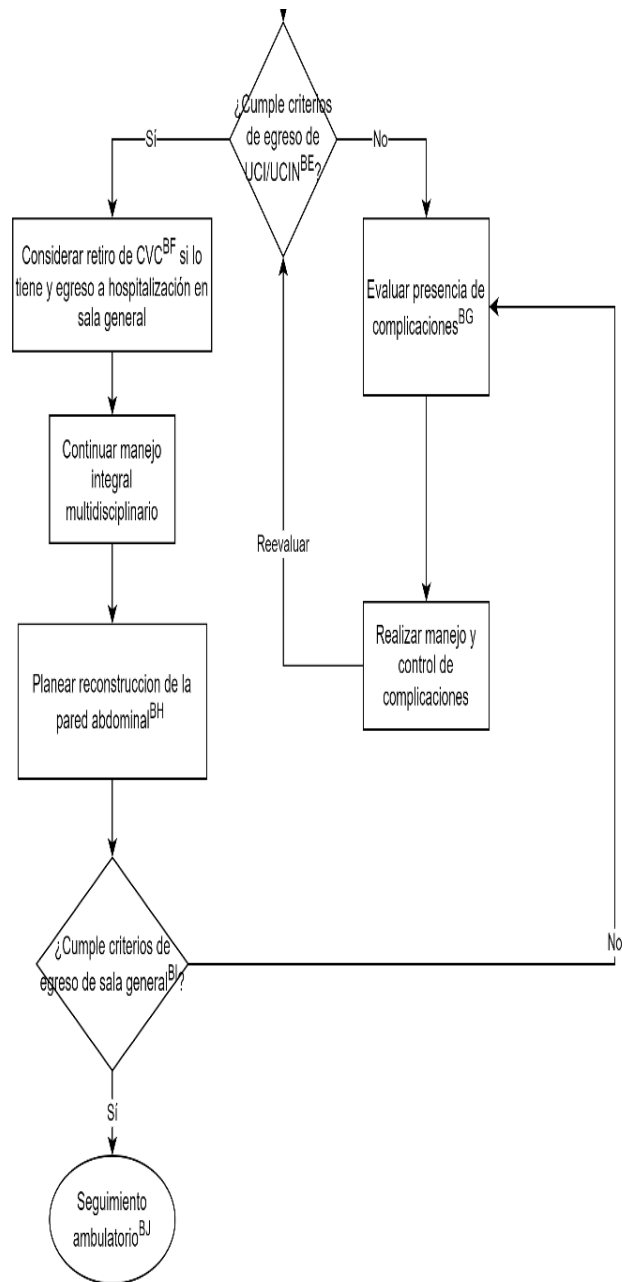
El grupo de especialistas a cargo del paciente deberá programar el cierre quirúrgico de la fístula intestinal cuando este cumpla los criterios especificados en el ítem AR (recomendación de expertos). Algunos de los efectos secundarios de estas cirugías incluyen:

- **Efectos secundarios por causa de la intervención quirúrgica:** sangrado gastrointestinal, íleo posoperatorio, fallo de anastomosis intestinal y peritonitis secundaria a esta condición, obstrucción intestinal, abscesos intraabdominales residuales y síndrome del intestino corto causado por resección del intestino. Otros efectos secundarios son: desacondicionamiento físico, malnutrición, depresión mayor, delirium, dependencia a opioides y úlceras por presión. En la figura 10, se presenta la octava sección del diagrama de flujo (cuidado posquirúrgico del paciente con FEC o FEA).

Figura 10. Sección 8: Cuidados postoperatorio.

## Sección 8





### **BB. Hospitalización en unidad de cuidado crítico (UCI o UCIM)**

Los pacientes que hayan tenido CRATGI requieren vigilancia continua y cuidados posquirúrgicos, por lo que se recomienda que sean hospitalizados en UCI o UCIM, teniendo en cuenta las recomendaciones descritas en el ítem H (recomendación de expertos).

### **BC. Readaptación intestinal del paciente**

En pacientes que hayan tenido CRATGI, se deberá realizar el destete progresivo de soporte nutricional junto con el inicio de la alimentación por vía oral, cuando se evidencien signos de tránsito intestinal, tales como presencia de flatulencia o sonidos abdominales durante la auscultación abdominal (recomendación de expertos).

### **BD. Modulación del dolor**

Se deben proporcionar analgésicos de manera adecuada para modular el dolor. Se sugiere el uso de opioides de menor potencia analgésica, como hidromorfona o tramadol, y un fármaco coadyuvante (paracetamol endovenoso). No se recomienda el uso de opioides fuertes como morfina y oxicodona (recomendación de expertos). En pacientes que no presentan íleo posoperatorio, se recomienda el uso de butilbromuro de hioscina como antiespasmódico y analgésico.

No se recomienda el uso de diclofenaco o dipirona, ya que se ha reportado aumento de la dehiscencia de la anastomosis (recomendación de expertos).

En pacientes en los que es difícil controlar el dolor, se sugiere considerar el uso de bloqueos regionales o catéter epidural, los cuales deberán ser realizados por el servicio de dolor y cuidado paliativo mediante interconsulta (código: 230) (recomendación de expertos).

### **BE. Criterios de egreso de unidades de cuidado crítico para pacientes intervenidos con CRATGI.**

Se considerará que un paciente que fue intervenido con CRATGI puede ser dado de alta de UCI o UCIM y ser atendido en la sala general de hospitalización cuando cumpla los siguientes criterios: no requerir soporte ventilatorio, no presentar retroceso o deterioro hemodinámico luego de 24 horas de la suspensión de tratamiento con fármaco vasopresor, no presentar síndrome de disfunción multiorgánica y no tener hipoperfusión (recomendación de expertos). Además, se deberán considerarlos criterios de egreso establecidos en el protocolo médico titulado Criterios para la admisión, clasificación y salida de la unidad de cuidados intensivos, el cual se encuentra disponible en el repositorio institucional DARUMA bajo el código AC-PT-10 (recomendación de expertos).

### **BF. Retiro del catéter venoso central.**

Se deberá realizar el retiro del catéter venoso central cuando se haya suspendido la NP, pues con esto se busca evitar infecciones asociadas a este dispositivo (recomendación de expertos).

### **BG. Complicaciones del paciente intervenido con CRATGI**

Los pacientes con fístula intestinal intervenidos con CRATGI pueden presentar las siguientes complicaciones:

- Infecciosas: bacteriemia por uso de catéter venoso central, neumonía o sepsis.
- Tromboembólicas: tromboembolismo pulmonar o trombosis venosa profunda en miembros inferiores.
- Cardiovasculares: infarto agudo de miocardio, arritmias o insuficiencia cardíaca.
- Renales: insuficiencia renal aguda, requerimiento de hemodiálisis o enfermedad renal crónica.

- Causadas por la cirugía: sangrado gastrointestinal, íleo posoperatorio, fallo de anastomosis intestinal y peritonitis secundaria, obstrucción intestinal, abscesos intraabdominales residuales y síndrome del intestino corto por causa de resección intestinal.
- Otras complicaciones: desacondicionamiento físico, malnutrición, depresión mayor, delirium, dependencia a opioides y úlceras por presión.

#### **BH. Cierre de la cavidad abdominal.**

Una vez se cumplen los criterios de adecuada respuesta al tratamiento en pacientes con fístula intestinal (ver el ítem AP) llevados a CRATGI que presentan eventración planeada, el grupo quirúrgico a cargo del paciente deberá determinar el tipo de reconstrucción de la pared abdominal más pertinente para el paciente. Se recomienda realizar el cierre de la pared abdominal entre 6 y 9 meses después de controlar el gasto de la fístula, con el fin de lograr una adecuada readaptación intestinal, rehabilitación pulmonar, física y psicológica, y control de las comorbilidades que permitan obtener mejores resultados posoperatorios (recomendación de expertos).

#### **BI. Criterios de egreso de sala general de hospitalización para pacientes intervenidos con CRATGI.**

Se deberá considerar Catéter Venoso Central. El egreso de estos pacientes cuando cumplan los siguientes criterios (recomendación de expertos):

- No presentar síntomas y signos del síndrome de respuesta inflamatoria sistémica.
- Presentar una tolerancia adecuada a la alimentación por vía oral.
- Presencia de signos de tránsito intestinal (ver ítem BC).
- Haber retirado NP y catéter venoso central del paciente.
- Tener las comorbilidades controladas.
- Presencia de dolor modulado.

- Tener establecido un tratamiento antibiótico completo o con plan ambulatorio de cuidados o de hospitalización en casa.
- Tener las heridas quirúrgicas limpias y sin presencia de secreción o contar con un plan de curaciones avanzadas establecido.
- Tener un plan ambulatorio de cuidados previamente establecido, en el que se incluyan aspectos relativos a la nutrición, rehabilitación física, ocupacional, psicológica y cuidados de la piel.

#### **BJ. Seguimiento del paciente ambulatorio**

Se debe entregar el plan integral ambulatorio de cuidados al paciente en el que se incluyan de forma clara y concisa las fórmulas para los controles pertinentes, insumos para el cuidado de la fístula y la nutrición, información sobre los exámenes de laboratorio y controles indicados por el grupo médico tratante, y demás especialidades que así lo requieran (rehabilitación, enfermería, etcétera).

Además, también se deben entregar los planes de soporte nutricional enteral o parenteral, rehabilitación física y ocupacional, así como el número y frecuencia de curaciones indicadas por el servicio de clínica de heridas y de sesiones de terapia física y ocupacional, realizadas en el hospital o en el lugar de residencia del paciente.





## **Implementación de estándar clínico basado en la evidencia y evaluación de la adherencia.**

Para el proceso de implementación del ECBE y evaluación de la adherencia, se desarrollarán diferentes actividades que se describen de forma general en este apartado.

La primera actividad será la creación de un equipo interdisciplinario conformado por los miembros del grupo desarrollador y representantes de las áreas administrativas y clínicas del HUN, que puedan apoyar el proceso de implementación. Es importante mencionar que se dará prioridad al personal del área de tecnologías de la información del HUN, en lo que respecta a la constitución del equipo encargado de la implementación. Una vez conformado el equipo de implementación del ECBE, se realizarán reuniones que permitan identificar las barreras y facilitadores del proceso de implementación en la institución.

Posteriormente, se utilizarán dos enfoques para abordar las posibles acciones de implementación del ECBE: el primero tendrá como objetivo la difusión del diagrama de flujo de este y sus puntos de control; algunas de las actividades contempladas en este enfoque incluyen charlas educativas presenciales y pregrabadas a cargo de los líderes clínicos de cada ECBE, así como la difusión de información sobre el mismo, mediante las redes sociales del HUN y las carteleras ubicadas en los diferentes servicios; el objetivo del segundo enfoque será desarrollar estrategias administrativas utilizando tecnologías de la información y el software de historia clínica para generar avisos interactivos o mensajes de recordatorio que refuercen las actividades educativas arriba planteadas.

Finalmente, el proceso de evaluación de la adherencia al ECBE tendrá tres componentes:

i) evaluación de conocimiento sobre el ECBE, donde se contempla el uso de encuestas válidas y transparentes que serán desarrolladas en diferentes ámbitos clínicos, para medir el grado de conocimiento del personal acerca del ECBE; ii) evaluaciones de impacto, donde se contemplará, según la disponibilidad de recursos destinados, realizar actividades relacionadas con los desenlaces clínicos, los desenlaces reportados por pacientes y los desenlaces en términos de costos asociados a la implementación; y iii) evaluaciones de adherencia, para este componente se utilizarán principalmente fuentes de información administrativa. No obstante, en algunos casos de prioridad para el hospital se utilizarán estudios adicionales que permitan evaluar la adherencia de manera focalizada.

Se aclara que el proceso de implementación será desarrollado en etapas adicionales a las del proceso de desarrollo que permitan identificar las mejores alternativas de implementación para este ECBE.

## **Impacto del estándar clínico basado en la evidencia.**

Este ECBE tiene múltiples propósitos a mediano y largo plazo, los cuales se lograrán a medida que se completen las fases de implementación y actualización.

- Disminuir la variabilidad del diagnóstico y tratamiento del paciente con FEC y FEA en la sala general de hospitalización del HUN.
- Establecer una ruta de atención clara para la detección, diagnóstico y tratamiento de los pacientes con FEC y FEA en el HUN.
- Reducir los índices de morbimortalidad asociada a FEC y FEA.
- Disminuir la variabilidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con FEC y FEA atendidos en la sala general de hospitalización del HUN.
- Optimizar los recursos disponibles en el HUN y reducir los costos asociados al diagnóstico y el manejo de los pacientes con FEC o FEA en el servicio de hospitalización del hospital.
- Brindar una herramienta pedagógica basada en la mejor evidencia disponible a docentes y estudiantes de las facultades de salud de la Universidad Nacional de Colombia en lo que respecta al diagnóstico y tratamiento de pacientes adultos con FEC y FEA.
- Posicionar al HUN como una institución de salud referente en la región en lo que respecta al diagnóstico y tratamiento de los pacientes adultos con FEC y FEA.

## Productos esperados

Estándar Clínico Basado en la Evidencia (ECBE) para el manejo de las fistulas intestinales representa un esfuerzo integral para mejorar la atención de los pacientes afectados. Se realizó en conjunto con los líderes clínicos Carlos Manuel Zapata Acevedo, Diego Fernando León Sierra, Comité de estándares clínicos, equipo asesor epidemiológico.

Los productos esperados de este trabajo, son:

1. Publicar el ECBE como libro con reconocimiento ante el instituto de investigación con registro ISBN.
2. Presentación como poster en un congreso nacional de cirugía general
3. Póster en simposio de cirugía general en la Universidad Nacional de Colombia

## **Actualización del estándar clínico basado en la evidencia.**

La actualización del ECBE se realizará según las recomendaciones establecidas en el manual de desarrollo de ECBE del HUN (IN-MN-04. Desarrollo de Estándares Clínicos Basados en la Evidencia en el Hospital Universitario Nacional de Colombia). De esta manera, el grupo desarrollador determinó el tiempo máximo de actualización teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i) el volumen de la evidencia disponible en la actualidad; ii) la disponibilidad de nueva evidencia relacionada con el tema que pueda influenciar la toma de decisiones en el proceso de atención integral de pacientes con esta enfermedad; iii) la calidad de la evidencia disponible en el momento de desarrollo del ECBE, y iv) la disponibilidad de recursos institucionales para la implementación y actualización del ECBE.

De esta forma, el grupo desarrollador determinó que el ECBE para el diagnóstico y tratamiento del paciente adulto con FEC o FEA debe actualizarse máximo entre 3 y 5 años, ya que se espera que, en este período, se publique nueva evidencia sobre el diagnóstico y tratamiento de esta condición y, por tanto, se requiera hacer cambios en el proceso de atención de estos pacientes.

## Discusión

Una fístula enterocutánea (FEC) representa una conexión anómala entre el tracto gastrointestinal intraabdominal y la piel o una herida cutánea. Existen diversas formas de clasificar la FEC, incluyendo criterios como el rendimiento, la etiología y la fuente. Con mayor frecuencia, se caracteriza como una FEC de alto gasto aquella con una producción superior a los 500 mL/24 horas, de bajo gasto si es inferior a 200 mL/24 horas, y moderado si se sitúa entre 200 y 500 mL/24 horas. Tal como se describe en la literatura se definió describirlo en el Estándar Clínico Basado en la Evidencia (ECBE) presentado en la Hospital Universitario Nacional, esto asociado a diferentes características descritas permiten el abordaje integral de los paciente con fistula intestinal. (2)

La consideración de costos hospitalarios elevados plantea preguntas sobre la eficiencia y la optimización de recursos. La implicación de un equipo multidisciplinario refleja la complejidad de estas condiciones y destaca la necesidad de colaboración efectiva entre diversas especialidades médicas. La propuesta del ECBE se presenta como una herramienta fundamental para estandarizar las prácticas clínicas en el HUN. Sin embargo, se plantea la interrogante sobre cómo estas directrices se comparan con estándares internacionales y su adaptabilidad en diversos entornos hospitalarios.

## **Conclusiones**

La gestión integral de FEC y FEA en el HUN, guiada por un ECBE, representa un paso significativo hacia la optimización de la calidad de atención. Este enfoque interdisciplinario y basado en evidencia proporciona una estructura sólida para abordar la complejidad clínica de estas fístulas gastrointestinales, mejorando así los resultados clínicos y la eficiencia hospitalaria.



## Referencias

1. Durán Muñoz-Cruzado VM, Tallón Aguilar L, Tinoco González J, Sánchez Arteaga A, Tamayo López M, Pareja Ciuró F, et al. Actualización sobre el manejo de la fístula enterocutánea y fístula enteroatmosférica. *CirAndal*. 2019;30(1):40-47.
2. de Vries FEE, Ateman JJ, van Ruler O, Vaizey CJ, Serlie MJ, Boermeester MA. A Systematic Review and Meta-analysis of Timing and Outcome of Intestinal Failure Surgery in Patients with Enteric Fistula. *World J Surg*. 2018;42(3):695-706.
3. Gribovskaja-Rupp I, Melton G. Enterocutaneous Fistula: Proven Strategies and Updates. *Clin Colon Rectal Surg*. 2016;29(2):130-137.
4. Dumas RP, Moore SA, Sims CA. Enterocutaneous Fistula: Evidencebased Management. *Clin Surg*. 2017;2:1435.
5. Ateman JJ, Gans SL, Boermeester MA. Systematic Review and Meta-analysis of the Open Abdomen and Temporary Abdominal Closure Techniques in Non-Trauma Patients. *World J Surg*. 2015;39(4):912-925.
6. Brouwers MC, Kerkvliet K, Spithoff K, AGREE Next Steps Consortium. The AGREE Reporting Checklist: a tool to improve reporting of clinical practice guidelines. *BMJ*. 2016;352:i1152.
7. Díaz-Pizarro Graf JI, Kumpf VJ, de Aguilar-Nascimento JE, Hall AM, Mc-Keever L, Steiger E, et al. Guías clínicas ASPEN-FELANPE: terapia nutricional en pacientes adultos con fístulas enterocutáneas. *Nutr Hosp*. 2020;37(4):875-885.
8. Tuma F, Crespi Z, Wolff CJ, Daniel DT, Nassar AK. Enterocutaneous Fistula: A Simplified Clinical Approach. *Cureus*. 2020;12(4):e7789.
9. Lee JK, Stein SL. Radiographic and endoscopic diagnosis and treatment of enterocutaneous fistulas. *Clin Colon Rectal Surg*. 2010;23(3):149-160.

10. Bhamra AR. Evaluation and Management of Enterocutaneous Fistula. *Dis Colon Rectum*. 2019;62(8):906-910.
11. Martínez-Ordaz JL. Fístulas enteroatmosféricas posteriores a catástrofe abdominal. Manejo quirúrgico agresivo. 2013;35(1):2.
12. Assenza M, Rossi D, De Gruttola I, Ballanti C. Enterocutaneous fistula treatment: case report and review of the literature. *G Chir*. 2018;39(3):143-151.
13. Evans L, Rhodes A, Alhazzani W, Antonelli M, Coopersmith CM, French C, et al. Surviving Sepsis Campaign: International Guidelines for Management of Sepsis and Septic Shock 2021. *Crit Care Med*. 2021;49(11):e1063.
14. Pittiruti M, Hamilton H, Biffi R, MacFie J, Pertkiewicz M, ESPEN. ESPEN Guidelines on Parenteral Nutrition: central venous catheters (access, care, diagnosis and therapy of complications). *Clin Nutr*. 2009;28(4):365-377.
15. Espinosa-García MM, Daniel-Guerrero AB, Durán-Cárdenas S, Hernández-Gutiérrez LS. Deshidratación en el paciente adulto. *Rev. Fac. Med. (Méx)*. 2021;64(1):17-25.
16. Evenson AR, Fischer JE. Current management of enterocutaneous fistula. *J Gastrointest Surg*. 2006;10(3):455-464.
17. Donohoe CL, Reynolds JV. Short bowel syndrome. *The Surgeon*. 2010;8(5):270-279.
18. Boden I, Skinner EH, Browning L, Reeve J, Anderson L, Hill C, et al. Preoperative physiotherapy for the prevention of respiratory complications after upper abdominal surgery: pragmatic, double blinded, multicentre randomised controlled trial. *BMJ*. 2018;360:j5916.
19. Luther A, Gabriel J, Watson RP, Francis NK. The Impact of Total Body Prehabilitation on Post-Operative Outcomes After Major Abdominal Surgery: A Systematic Review. *World J Surg*. 2018;42(9):2781-2791.

20. Grainger JT, Maeda Y, Donnelly SC, Vaizey CJ. Assessment and management of patients with intestinal failure: a multidisciplinary approach. *Clin Exp Gastroenterol*. 2018;11:233-241.
21. Massironi S, Cavalcoli F, Rausa E, Invernizzi P, Braga M, Vecchi M. Understanding short bowel syndrome: Current status and future perspectives. *Dig Liver Dis*. 2020;52(3):253-261.
22. Billiauws L, Thomas M, Le-Beyec-Le-Bihan J, Joly F. Intestinal adaptation in short bowel syndrome. What is new? *Nutr Hosp*. 2018;35(3):731-737.
23. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 5265 de 2018 (noviembre 27): por la cual se actualiza el listado de enfermedades huérfanas y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C; noviembre 27 de 2018 [citado 2022 diciembre 22]. Disponible en: <https://bit.ly/2M2B5gK>
24. Parli SE, Pfeifer C, Oyler DR, Magnuson B, Procter LD. Redefining "bowel regimen": Pharmacologic strategies and nutritional considerations in the management of small bowel fistulas. *Am J Surg*. 2018;216(2):351-358.
25. ESCP Intestinal Failure Group, Vaizey CJ, Maeda Y, Barbosa E, Bozzetti F, Calvo J, et al. European Society of Coloproctology consensus on the surgical management of intestinal failure in adults. *Colorectal Dis*. 2016;18(6):535-548.
26. Heimroth J, Chen E, Sutton E. Management Approaches for Enterocutaneous Fistulas. *Am Surg*. 2018;84(3):326-333.
27. Di Saverio S, Tarasconi A, Walczak DA, Cirocchi R, Mandrioli M, Birindelli A, et al. Classification, prevention and management of entero-atmospheric fistula: a state-of-the-art review. *Langenbecks Arch Surg*. 2016;401(1):1-13.

28. Chabot E, Nitula, R. Open abdomen critical care management principles: resuscitation, fluid balance, nutrition, and ventilator management. *Trauma Surg Acute Care Open*. 2017;2:1-9.
29. Ilott I, Rick J, Patterson M, Turgoose C, Lacey A. What is protocol-based care? A concept analysis. *J Nurs Manag*. 2006;14(7):544-552.
30. Gulwani S. *Programming by examples: Applications, algorithms, and ambiguity resolution*. Redmond, WA: Microsoft Corporation; 2016.
31. Robinson D, Chair MD, Walker R, Adams, S. Allen K, et al. American Society for Parenteral and Enteral Nutrition (ASPEN) Definition of Terms, Style, and Conventions Used in ASPEN Board of Directors–Approved Documents. ASPEN; 2018.
32. Jun GT, Ward J, Morris Z, Clarkson J. Health care process modelling: which method when?. *Int J Qual Health Care*. 2009;21(3):214-224.
33. Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*. 2021;372:n71.
34. Fernández A. Insuficiencia intestinal. *Colombia Médica*. 2005;36(2):29-31.
35. Bell T, O'Grady NP. Prevention of Central Line-Associated Bloodstream Infections. *infect dis clin north am*. 2017;31(3):551-559.
36. Teitelbaum D, Guenter P, Howell WH, Kochevar ME, Roth J, Seidner DL. Definition of Terms, Style, and Conventions Used in A.S.P.E.N. Guidelines and Standards. *Nutr Clin Pract*. 2005;20(2):281-285.
37. Seidel D, Diedrich S, Herrle F, Thielemann H, Marusch F, Schirren R, et al. Negative Pressure Wound Therapy vs. Conventional Wound Treatment in Subcutaneous Abdominal Wound Healing Impairment: The SAWHI Randomized Clinical Trial. *JAMA Surg*. 2020;155(6):469-478.

38. Costa ML, Achten J, Bruce J, et al. Effect of Negative Pressure Wound Therapy vs. Standard Wound Management on 12-Month Disability Among Adults with Severe Open Fracture of the Lower Limb: The WOLLF Randomized Clinical Trial. *JAMA*. 2018;319(22):2280–2288.

## **ANEXO 1: versión completa de la metodología del estándar clínico basado en la evidencia (ECBE)**

### **Metodología.**

El ECBE se desarrolló mediante un proceso secuencial de siete fases: i) conformación del grupo desarrollador; ii) definición del alcance y los objetivos del ECBE; iii) revisión sistemática de GPC; iv) elaboración del algoritmo preliminar; v) desarrollo de un acuerdo interdisciplinario; vi) elaboración del algoritmo final, y vii) revisión y edición del ECBE. Cada una de estas etapas se describe a continuación:

#### **Conformación del grupo desarrollador:**

El grupo desarrollador del ECBE estuvo conformado por expertos en medicina interna y en epidemiología clínica, quienes se reunieron de forma virtual para determinar las directrices metodológicas, técnicas y temáticas respecto al desarrollo de las recomendaciones del ECBE.

El grupo estuvo constituido por un líder metodológico con experiencia en el desarrollo de estándares clínicos, dos profesionales de la salud con experiencia en el desarrollo de procesos de medicina basada en evidencia, un residente de medicina interna de primer

año y un especialista en medicina interna con experiencia en el tratamiento de pacientes con diagnóstico de pancreatitis aguda. Todos los miembros del grupo desarrollador aceptaron participar en el proceso de desarrollo del estándar y diligenciaron y firmaron el respectivo formato de conflicto de intereses, de acuerdo con la normatividad vigente para el desarrollo de ECBE.

**ii) Definición de alcance y objetivos:**

Esta actividad representa el componente principal del ECBE y suele ser objeto de las evaluaciones de calidad en este tipo de documentos (1, 2). En esta etapa, se plantearon tanto el alcance como los objetivos para el desarrollo del ECBE a partir de preguntas trazadoras, como i) ¿por qué se hace?, ii) ¿para qué se hace?, iii) ¿quiénes lo usarán?, iv) ¿a quiénes se dirige?, v) ¿qué problema o condición de salud se quiere delimitar?, y vi) ¿qué pregunta de salud específica se quiere abordar? (3).

En lo que respecta al alcance, el equipo desarrollador estuvo a cargo de su formulación, teniendo en cuenta los siguientes componentes: i) población objetivo: en la que se aplicarán específicamente las recomendaciones del ECBE; ii) poblaciones especiales a las que pueda aplicarse el ecbe (equidad en salud): poblaciones indígenas, comunidad afrodescendiente, poblaciones rurales, etcétera; iii) aspecto de la enfermedad o condición que se piensa abordar en el ECBE: tratamiento, diagnóstico, prevención, seguimiento, etcétera; iv) aspectos de la enfermedad que no serán incluidos en el ECBE: tratamiento, diagnóstico, prevención, seguimiento, etcétera; v) contexto de atención en salud: consulta externa, hospitalización, cirugía, unidad de cuidados intensivos, etcétera; vi) especialidades, áreas/servicios asistenciales involucrados en la implementación del ECBE: quiénes deberán utilizar las recomendaciones establecidas en el ECBE.

Los objetivos se establecieron teniendo en cuenta que estos deben describir de forma clara y concreta la finalidad del ECBE. De esta forma, los objetivos se formularon considerando las actividades de revisión de la literatura, las áreas asistenciales

involucradas y el consenso interdisciplinario al que se ha de llegar como producto final del ECBE. En la formulación de los objetivos, también se incluyeron la identificación de puntos de control y los lineamientos para la difusión e implementación del ECBE.

### **iii) Revisión sistemática de GPC:**

Se realizaron búsquedas sistemáticas en diferentes bases de datos para identificar las GPC que respondieran al objetivo y alcance del ECBE. En la revisión de la literatura, solo se consideraron documentos publicados en los últimos 5 años en revistas científicas o documentos técnicos encontrados como literatura gris calificados como GPC basadas en la evidencia que reportaran indicaciones o recomendaciones relativas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con fístulas enterocutáneas o enteroatmosféricas publicadas en los últimos 10 años.

De acuerdo con lo anterior, se diseñaron estrategias de búsqueda electrónica altamente sensibles, con el fin de identificar documentos que cumplieran los criterios antes descritos. Las búsquedas fueron efectuadas el 29 de abril de 2021 en las siguientes bases de datos:

#### **1. Desarrolladores:**

- a. Ministerio de Salud y Protección Social - Colombia
- b. National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE) - Reino Unido
- c. Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) - Colombia
- d. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) - México
- e. Scottish Intercollegiate Guidelines Network (SIGN) - Escocia
- f. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- g. Sistema de Información de la Biblioteca de la OMS (WHOLIS)
- h. Australian Clinical Practice Guidelines



i. Organización Mundial de la Salud (OMS)

**2. Compiladores:**

a. Guidelines International Network (G-I-N)

b. CPG Infobase: Clinical Practice Guidelines (CMA info database)

c. Agency for Healthcare Research and Quality (AHRQ)

d. Guía Salud – España

**3. Bases de datos de revistas científicas:**

a. Medline

b. EMBASE

c. LILACS

Además, se realizaron búsquedas en asociaciones nacionales e internacionales involucradas en el estudio, detección, diagnóstico y tratamiento de la pancreatitis aguda, como sociedades de gastroenterología y cirugía general. Para la realización de las búsquedas, primero, se identificaron los términos clave (lenguaje natural) correspondientes a la condición de salud o área de interés a abordarse en el ECBE. Luego, se construyó una estrategia de búsqueda de base compuesta por vocabulario controlado (términos MeSH, Emtree y DeCS) y lenguaje libre (variaciones ortográficas, plurales, sinónimos, acrónimos y abreviaturas).

A partir de la estrategia de búsqueda de base, se crearon estrategias de búsqueda para las diferentes bases de datos consultadas, utilizando, cuando fue posible, expansión de términos, identificadores de campo (título y resumen), truncadores y operadores booleanos y de proximidad. Para cada búsqueda, se generó un reporte que garantizara su reproducibilidad y transparencia. Se descargaron todos los archivos con extensión RIS o los documentos en formato PDF para consolidar todos los resultados en una sola base de datos y de esta forma, realizar los procesos de tamización y selección de los estudios

y de evaluación de la calidad de la evidencia. Las tablas de reporte de estrategias de búsqueda de la evidencia se pueden consultar en el anexo 5.

Definición de los criterios de elegibilidad Antes de iniciar el proceso de tamización y selección de la evidencia, el grupo desarrollador estableció criterios de elegibilidad bien definidos. Este proceso estuvo a cargo del líder clínico y el líder metodológico del grupo, con la colaboración del resto de integrantes. La sección alcance y objetivos fue el insumo principal para definir estos criterios, los cuales se presentan a continuación:

**Criterios de inclusión:**

- GPC sobre el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente adulto con FEC o FEA en el servicio de hospitalización y salas de cirugía.
- GPC con una evaluación de la calidad global mayor a seis, según el instrumento AGREE II, o un puntaje mayor al 60 % en los dominios de rigor metodológico e independencia editorial.
- GPC publicadas en inglés o español y con acceso al texto completo.
- GPC publicadas en los últimos 10 años.

Criterios de exclusión

- GPC sobre el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente pediátrico con FEC o FEA.
- GPC sobre el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de gestantes con FEC o FEA.

Tamización de las GPC identificadas en las búsquedas y evaluación

del riesgo de sesgo en las GPC incluidas Tamización de las GPC identificadas en la búsqueda de la literatura: la tamización de la evidencia se realizó mediante la revisión del

título, resumen y texto completo de los documentos identificados en las búsquedas sistemáticas.

Este proceso fue realizado de forma independiente por uno de los miembros del equipo desarrollador y por el líder clínico. En caso de discrepancias, estas fueron resueltas por un tercer integrante del equipo desarrollador (líder metodológico); sin embargo, no hubo discrepancias en las decisiones sobre la inclusión de las GPC entre los dos revisores. Los estudios sin acceso a texto completo fueron excluidos. El proceso de tamización y selección de la evidencia, así como el número de referencias evaluadas en cada etapa del proceso, se describe en el anexo 3.

### **Evaluación de la calidad**

La calidad de las GPC seleccionadas fue evaluada con el instrumento AGREE II, una herramienta diseñada para calificar la calidad metodológica de las GPC que consta de seis dominios, cada uno con diferentes ítems, en los que se puede obtener una puntuación entre 1 y 7, donde 1 es el nivel más bajo (calificación «muy en desacuerdo») y 7, el más alto (calificación «muy de acuerdo»).

Después de evaluar todos los ítems de cada dominio, se calcula el porcentaje obtenido sobre una base de 100 % (4). La calidad de la evidencia se evaluó de forma independiente por dos miembros del grupo desarrollador, un representante del grupo clínico y uno del grupo metodológico.

### **Decisión sobre la inclusión de GPC para el desarrollo del ECBE**

En las búsquedas iniciales, se recuperaron 656 registros. Luego de remover los duplicados (n= 9), se identificaron 647 estudios en total, de los cuales 644 fueron excluidos en la etapa de revisión de títulos y resúmenes. Después, de los tres documentos en los que se realizó lectura de texto completo, 1 GPC fue seleccionada para evaluar su calidad metodológica con el instrumento AGREE II (4). Por último, en la etapa de evaluación de la calidad metodológica, se estableció que la GPC cumplió los criterios de elegibilidad y fue finalmente incluida para la revisión de la evidencia; esta GPC se presenta en la tabla 1.

El proceso de búsqueda, tamización y selección de la evidencia se resume en la figura PRISMA disponible en el anexo 3. Las referencias excluidas en las etapas de lectura de texto completo y evaluación de la calidad, así como los resultados de la evaluación de la calidad metodológica de las 3 GPC, se pueden consultar en el anexo 4.

Id	Nombre de la GPC	Grupo de desarrollo	País	Idioma	Año
GPC1	Guías clínicas AS-PEN-FEL APE: Terapia nutricional en pacientes adultos con fistulas enterocutáneas(5)	Consejos de administración de la American Society for Parenteral and Enteral Nutrition (ASPEN) y la Federación latinoamericana de terapia nutricional, nutrición clínica	Estados Unidos y México	Español*	2020

		y metabolismo (FELANPE)			
--	--	-------------------------	--	--	--

Tabla 1. Guías de Práctica Clínica seleccionadas para el desarrollo del estándar clínico basado en la evidencia.

PC: guía de práctica clínica.\*Esta GPC es una traducción de Kumpf VJ, de Aguilar-Nascimento JE, Diaz-Pizarro Graf JI, Hall AM, McKeever L, Steiger E, et al. FELANPE; American Society for Parenteral and Enteral Nutrition. ASPEN-FELANPE Clinical Guidelines. JPEN J Parenter Enteral Nutr. 2017;41(1):104-112.

#### **Elaboración de las tablas comparativas de la evidencia.**

Para esta actividad, el grupo desarrollador se reunió y determinó de forma conjunta los dominios de la enfermedad de interés para el ECBE y sobre los que se debía obtener información, a partir de la GPC seleccionada luego de los procesos de búsqueda y de tamización y selección de la evidencia. El término dominio se definió como los aspectos puntuales de la enfermedad que debían ser incluidos en el ECBE, a saber: i) cómo realizar el diagnóstico de FEC o FEA; ii) las medidas iniciales del manejo hospitalario; iii) los servicios asistenciales involucrados en la atención de estos pacientes; iv) los medicamentos o procedimientos que deben utilizarse en el manejo de la enfermedad; v) el tiempo de hospitalización recomendado; vi) las medidas para determinar el egreso de los pacientes, y vii) el tiempo de seguimiento.

Una vez establecidos los dominios, se creó una tabla comparativa de la evidencia para la elaboración del diagrama de flujo, en la cual se definió la información a incluir para cada dominio, a saber: i) puntos de control de posible utilidad, ii) recomendaciones respecto al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, y iii) áreas/servicios asistenciales involucrados en el proceso de atención integral de la enfermedad. Esta actividad fue realizada por uno de los expertos clínicos del grupo desarrollador, con acompañamiento de los expertos metodológicos y previa realización de capacitaciones impartidas por el equipo metodológico al grupo de expertos clínicos. La evaluación de los diferentes

grados de evidencia de las recomendaciones reportadas la GPC se realizó con la herramienta específica establecida en cada ECBE. En el anexo 4, se describen los sistemas de evaluación de la calidad de la evidencia utilizados en la evaluación de las GPC incluidas en este ECBE. iv) Elaboración del algoritmo preliminar:

Para la elaboración del algoritmo preliminar, el equipo elaborador revisó conjuntamente las recomendaciones extraídas de la GPC para cada uno de los dominios de la enfermedad planteados. Además, se realizó una reunión en la que se socializó la calidad de la evidencia y el grado de recomendación para cada una de las recomendaciones descritas por la GPC seleccionada.

Posteriormente, se llegó a un acuerdo sobre los especialistas necesarios para complementar el grupo colaborador, con el fin de elaborar el diagrama de flujo del diagnóstico y tratamiento de FEC o FEA. En este punto, se solicitó apoyo de expertos clínicos: un especialista en nutrición clínica, un especialista en cuidado de heridas y un especialista en rehabilitación.

Finalmente, para el desarrollo de los diagramas de flujo, se llevaron a cabo reuniones virtuales y presenciales con una duración aproximada de dos horas cada una, en las que se discutió la evidencia clínica seleccionada y el algoritmo de diagnóstico y tratamiento de la FEC y FEA, teniendo en cuenta la experticia clínica de los participantes y el flujo actual de atención de estos pacientes en el HUN. En estas reuniones, participaron los expertos clínicos y un experto metodológico con formación en la elaboración de diagramas de flujo.

Además, en este punto, se solicitó el apoyo de expertos clínicos de las especialidades de radiología, cirugía general, gastroenterología, clínica de heridas, medicina crítica, infectología y nutrición clínica.

v) Desarrollo de un acuerdo interdisciplinario:

Para lograr el acuerdo interdisciplinario se realizaron varias actividades. Primero se identificaron las áreas asistenciales o servicios clínicos involucrados en el proceso de atención integral del paciente con sepsis y choque séptico en el HUN. Luego, la lista de

áreas o servicios asistenciales se presentó ante los miembros del Comité de Generación de Estándares Clínicos Basados en la Evidencia (la unidad de gobernanza del proceso), quienes se encargaron de avalar la lista y de complementarla en caso de considerarlo pertinente.

Posteriormente, se envió una comunicación escrita a los coordinadores o jefes de estas áreas asistenciales solicitándoles la designación oficial de un representante encargado de asistir a la reunión de consenso. Una vez informados los representantes designados, se les envió, mediante correo electrónico, la versión preliminar del ECBE y un formato de sugerencia de cambios, el cual se les solicitó diligenciar y enviarlo en un plazo no mayor a cinco días hábiles; una vez transcurrido este plazo, se analizaron todas las sugerencias presentadas y se realizaron los cambios pertinentes.

En la reunión de consenso, realizada el 21 de abril del 2022, participaron representantes de los siguientes servicios o áreas asistenciales: i) cirugía general, ii) gastroenterología, iii) cuidado crítico, iv) enfermería, v) fisioterapia, vi) farmacia, vii) nutrición clínica y viii) radiología. La información contenida en los diagramas de flujo del ECBE y los puntos de control fue presentada en nueve secciones (ocho secciones del ECBE y una sobre los puntos de control) y se utilizó una escala tipo Likert de 1 a 9 para evaluar el grado de acuerdo en cada sección, donde 1 correspondió a «muy en desacuerdo» con la sección y 9, a «completamente de acuerdo». Para determinar si había consenso en las respuestas a cada una de las ocho preguntas, la escala se dividió en tres zonas de puntuación: (i) de 1 a 3, ii) de 4 a 6 y iii) de 7 a 9. Utilizando como referencia el rango de la votación entre 1 y 9, se consideró que hubo «consenso total», cuando la puntuación mayor y la menor se encontraron en una sola zona de la escala, y «consenso parcial», cuando la puntuación mayor y la menor se ubicaron en dos zonas consecutivas de la escala. Por el contrario, se consideró que no hubo consenso («no consenso»), cuando el rango de la puntuación obtenida en la ronda de votación se encontró en las tres zonas de la escala (ver figura 1) (6). Para cada una de las preguntas se aceptó un máximo de tres rondas de votación. Los resultados de las nueve votaciones permitieron establecer la existencia de un consenso total a favor de utilizar las recomendaciones para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del paciente con FEC o FEA en el HUN. Las preguntas realizadas por

sección y los resultados obtenidos en la votación realizada en la reunión de consenso se presentan en la tabla 2 y tabla 3, respectivamente.



**Figura 1.** Escala tipo Likert utilizada en la reunión de consenso Fuente: elaboración propia con base en (6). Tabla 2. Secciones presentadas en la reunión de consenso y las preguntas realizadas para cada sección en la ronda de votación.

Sección	Pregunta
Sección 1 del diagrama de flujo: evaluación clínica y diagnóstico del paciente con FEC o FEA	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 1 del diagrama de flujo: evaluación clínica y diagnóstico del paciente con FEC o FEA?
Sección 2 del diagrama de flujo: clasificación de la fístula intestinal y tratamiento inicial del paciente con FEC o FEA.	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 2 del diagrama de flujo: clasificación de la fístula intestinal y tratamiento inicial del paciente con FEC o FEA?
Sección 3 del diagrama de flujo: tratamiento avanzado del paciente con FEC o FEA.	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 3 del diagrama de flujo: tratamiento avanzado del paciente con FEC o FEA?
Sección 4 del diagrama de flujo: tratamiento nutricional del paciente con FEC o FEA.	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 4 del diagrama de flujo: tratamiento nutricional del paciente con FEC o FEA?
Sección 5 del diagrama de flujo: cuidado de la piel del paciente con FEC o FEA.	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 5 del diagrama de flujo: cuidado de la piel del paciente con FEC o FEA?
Sección 7 del diagrama de flujo: tratamiento quirúrgico del paciente con FEC.	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 7 del diagrama de flujo: tratamiento quirúrgico del paciente con FEC?



Sección 8 del diagrama de flujo cuidado: posquirúrgico del paciente con fistula.	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 8 del diagrama de flujo: cuidado posquirúrgico del paciente con FEC o FEA?
Sección 9: puntos de control	¿Cuál es su grado de acuerdo frente a la sección 9: puntos de control?

Tabla 2. Indicadores propuestos para la medición de los puntos de control.

Para cada una de las preguntas se recibieron ocho repuestas, correspondientes a los servicios de i) cirugía general, ii) gastroenterología, iii) cuidado crítico, iv) enfermería, v) fisioterapia, vi) farmacia, vii) nutrición clínica y viii) radiología. Después de realizar la discusión sobre la sección 1, un representante tuvo que irse de la reunión de consenso, por lo que se reportan siete votos en las secciones posteriores. Igualmente, luego de terminar la discusión y votación de la sección 3, otro representante se retiró de la reunión, de manera que las siguientes secciones contaron solo con 6 votos. En la tabla 3, se presentan los resultados obtenidos.

	# Votantes	1 a 3	4 a 6	7 a 9	Mediana	Rango
1. Pregunta sección 1	8	0	0	100%	7.5	7;9
2. Pregunta sección 2	7	0	0	100%	8	7;9
3. Pregunta sección 3	7	0	0	100%	8	7;9
4. Pregunta sección 4	6	0	0	100%	8	7;9
5. Pregunta sección 5	6	0	0	100%	7	7;9
6. Pregunta sección 6	6	0	0	100%	8	7;9
7. Pregunta sección 7	6	0	0	100%	8	7;9
8. Pregunta sección 8	6	0	0	100%	8	7;9
9. Pregunta puntos de control	6	0	0	100%	8.5	8.9

Tabla 3. Resultados de las votaciones realizadas en la reunión de consenso.

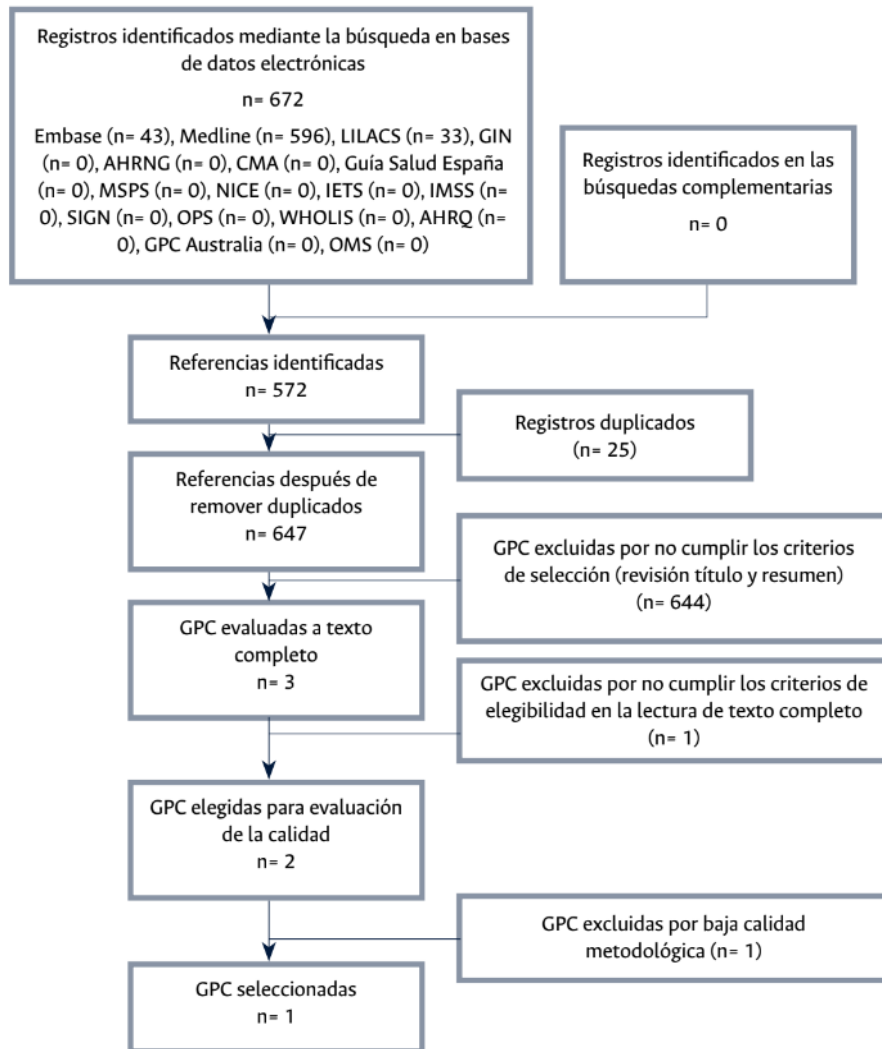
**vi) Elaboración del algoritmo final:**

Para la elaboración de la versión final del ECBE, el equipo desarrollador se reunió y unificó las sugerencias emitidas en la fase de consenso, y, con base en estas, modificó el algoritmo preliminar del documento, además de la información adicional referida para cada aspecto del algoritmo por ampliar. En este sentido, el equipo metodológico se encargó de resumir los resultados de las votaciones realizadas en la reunión de consenso y de ajustar la sección metodológica del ECBE.

vii) Revisión y edición: Como actividad final del proceso, se realizó la revisión estilo y diagramación del documento y, de esta forma, se obtuvo la versión final del ECBE. Posteriormente, se envió el documento a los participantes del consenso interdisciplinario para una última revisión.

## **Anexo 2**

Figura 11. Diagrama Prisma.



### Anexo 3

ANEXO 3. Sistemas de calificación de la evidencia utilizados en el ECBE.

Escala de clasificación de la calidad de la evidencia del sistema GRADE (Grading of Recommendations, Assessment, Development and Evaluation) (5-9). La información fue tomada y adaptada de (13).

Clasificación de la calidad de la evidencia en el sistema GRADE			
Calidad de la evidencia científica	Diseño del estudio	Disminuir la calidad si	Aumentar la calidad si
Alta	ECA	<b>Limitación en el diseño:</b> Importante (-1)	<b>Asociación:</b> • Evidencia científica de una fuerte asociación (RR>2 o <0,5 basado en estudios observacionales sin factores de confusión) (+1).  Evidencia científica de una muy fuerte asociación (RR>5 o <0,2 basado en estudios sin posibilidad de sesgos) (+2)  Gradiente dosis respuesta (+1)  Todos los posibles factores de confusión podrían haber reducido el efecto observado (+1)
Moderada		Muy importante (-2)	
Baja	Estudios observacionales	<b>Inconsistencia (-1)</b>	
Muy baja	Otros tipos de estudio	<b>Evidencia directa:</b> Alguna (-1) incertidumbre Gran (-2) incertidumbre acerca de que la evidencia sea directa  <b>Datos imprecisos (-1)</b>  <b>Sesgo de notificación:</b>  Alta probabilidad de (-1)	

Tabla 4. Sistemas de calificación de la evidencia utilizados en el ECBE.

En ocasiones, el grupo elaborador se percata de que existe algún aspecto práctico importante sobre el que se quiere hacer énfasis y para el cual no existe, probablemente, ninguna evidencia científica que lo soporte. En general, estos casos están relacionados con algún aspecto del tratamiento considerado buena práctica clínica y que nadie cuestionaría habitualmente. Estos aspectos son valorados como puntos de «buena práctica clínica».

Estos mensajes no son una alternativa a las recomendaciones basadas en la evidencia científica, sino que deben considerarse únicamente cuando no existe otra manera de destacar dicho aspecto.

\*Herramienta utilizada para la evaluación de la evidencia de la GPC (5). Fuente: tomado y adaptado de (8).

## **Anexo 4.**

Este anexo se encuentra disponible en un archivo adicional y contiene la siguiente información:

- Lista de términos para la búsqueda de evidencia.
- Compilado de referencias - fase de tamización de la evidencia.
- Evaluaciones de la calidad de las GPC seleccionadas según el instrumento AGREE II.
- Tabla comparativa de extracción de la información de las GPC seleccionadas.
- Formatos de asistencia y conflicto de intereses para la reunión de consenso interdisciplinar. Consulta el anexo aquí: <https://bit.ly/3Hkrxrk>

## **Anexo 5**

**Bases de datos-Medline:**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Base de datos</b>	Medline
<b>Plataforma</b>	Pubmed

<b>Fecha de búsqueda</b>	29/04/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	últimos 10 años
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	<p>((((((((("intestinal fistula"[MeSH Terms]) OR (Fistulas[Title/Abstract])) OR (Enterocutaneous Fistula[Title/Abstract])) OR ("enteroatmospheric fistula"[Title/Abstract])) OR (enteroatmospheric fistulae[Title/Abstract])) OR (enteroatmospheric fistula[Title/Abstract])) NOT (((("colovesical fistula"[Other Term]) OR (Fistula, Colovesical[Other Term])) OR (Cholecystoduodenal Fistula[Other Term])) OR (Fistula, Cholecystoduodenal[Other Term]))) NOT ("anal fistula"[All Fields])) AND ((clinical[tiab] AND pathway[tiab]) OR (clinical[tiab] AND pathways[tiab]) OR (practice[tiab] AND parameter[tiab]) OR (practice[tiab] AND parameters[tiab]) OR algorithms[mesh:noexp] OR care pathway[tiab] OR care pathways[tiab] OR clinical protocols[mesh:noexp] OR Consensus[mesh:noexp] or consensus development conference[pt:noexp] OR "Consensus Development Conference, NIH"[pt:noexp] OR "Consensus Development Conferences as Topic"[Mesh:noexp] OR "Consensus Development Conferences, NIH as Topic"[Mesh:NoExp] OR critical pathway[mesh:noexp] OR guidance[tiab] OR guideline*[ti] OR guidelines as topic[mesh:noexp] or practice guidelines as topic[mesh:noexp] or Health Planning Guidelines[mesh:noexp] OR practice guideline[mesh:noexp])) AND (((((((("therapeutics"[MeSH Terms]) OR (Therapy[Title/Abstract])) OR</p>

	(Therapeutic[Title/Abstract])) OR (Therapies[Title/Abstract])) OR (Treatment[Title/Abstract])) OR (Treatments[Title/Abstract])) OR (((((Diagnoses[MeSH Terms]) OR (Diagnoses[Other Term])) OR (Diagnose[Other Term])) OR (Diagnoses[Other Term] AND Examinations[Other Term])) OR (Examinations[Other Term] AND Diagnoses[Other Term])))) OR (((("classification"[MeSH Terms]) OR (Classifications[Title/Abstract])) OR (Systematics[Title/Abstract])) OR (Taxonomy[Title/Abstract])) OR (Taxonomies[Title/Abstract]))
<b>Referencias obtenidas</b>	596
<b>Referencias sin duplicados</b>	594

**Bases de datos-EMBASE:**

Tipo de búsqueda	Guías de práctica clínica
<b>Base de datos</b>	EMBASE
<b>Plataforma</b>	ELSEVIER
<b>Fecha de búsqueda</b>	29/04/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	últimos 10 años
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	#2. #1 AND 'practice guideline'/de #1. 'enterocutaneous fistula'/exp OR 'enterocutaneous fistula' OR 'enteroatmospheric fistula'/exp OR 'enteroatmospheric fistula' OR (enteroatmospheric AND ('fistula'/exp OR fistula))
<b>Referencias obtenidas</b>	43

<b>Referencias sin duplicados</b>	22
-----------------------------------	----

**Bases de datos-LILACS:**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Base de datos</b>	LILACS
<b>Plataforma</b>	Portal Regional de la BVS
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2020
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Últimos 10 años
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	INTESTINAL FISTULA AND CLINICAL GUIDELINE
<b>Referencias obtenidas</b>	33
<b>Referencias sin duplicados</b>	33

**Compiladores - GIN:**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Compilador</b>	GIN
<b>Plataforma</b>	GIN
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2020
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Últimos 10 años
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	INTESTINAL FISTULA
<b>Referencias obtenidas</b>	0



<b>Referencias sin duplicados</b>	0
-----------------------------------	---

Adaptado de: 1) Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS. Manual metodológico para la elaboración de evaluaciones de efectividad clínica, seguridad y validez diagnóstica de tecnologías en salud. Bogotá DC.; 2020. (56)

**Compiladores - AHNRG:**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Compilador</b>	AHNRG
<b>Plataforma</b>	AHRNG
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2020
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Últimos 10 años
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	enterocutaneous fistula OR enteroatmospheric fistula
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Compiladores - CMA infodatabase:**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Compilador</b>	CMA infodatabase
<b>Plataforma</b>	CMA infodatabase
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Últimos 5 años

<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Adult
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“INTESTINAL FISTULA”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Compiladores - Guía salud España:**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Compilador</b>	Guía salud España
<b>Plataforma</b>	Guía salud España
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“FISTULA INTESTINAL”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Desarrollador - MSPSS**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Desarrollador</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Plataforma</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021

<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“fistula intestinal”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Desarrollador - NICE**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Desarrollador</b>	National Institute for Health and Care Excellence
<b>Plataforma</b>	National Institute for Health and Care Excellence
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“intestinal fistula”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Desarrollador - IETS**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Desarrollador</b>	Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
<b>Plataforma</b>	Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021

<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“Fistula intestinal”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Desarrollador - IMSS**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Desarrollador</b>	IMSS
<b>Plataforma</b>	IMSS
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“Fistula intestinal”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Desarrollador - SIGN**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Desarrollador</b>	Health improvement Scotland
<b>Plataforma</b>	Health improvement Scotland

<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“Fistula”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

Compiladores - WHOLIS

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Compilador</b>	WHOLIS
<b>Plataforma</b>	WHOLIS
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Guías de práctica clínica
<b>Estrategia de búsqueda</b>	“Fistula intestinal”
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

Compiladores - WHO

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Compilador</b>	WHO
<b>Plataforma</b>	WHO

<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Últimos 10 años
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	"Intestinal fistula"
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Desarrollador - OPS**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
<b>Desarrollador</b>	PanAmerican Health Organization
<b>Plataforma</b>	PanAmerican Health Organization
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08/2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	"intestinal fistula"
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

**Desarrollador - GPC Australia**

<b>Tipo de búsqueda</b>	<b>Guías de práctica clínica</b>
-------------------------	----------------------------------

<b>Desarrollador</b>	Australian Clinical Practice Guidelines
<b>Plataforma</b>	Australian Clinical Practice Guidelines
<b>Fecha de búsqueda</b>	19/08 /2021
<b>Rango de fecha de búsqueda</b>	Ninguno
<b>Restricciones de lenguaje</b>	Ninguna
<b>Otros límites</b>	Ninguno
<b>Estrategia de búsqueda</b>	"intestinal fistula"
<b>Referencias obtenidas</b>	0
<b>Referencias sin duplicados</b>	0

## **Anexo 6 FICHA DE NOTIFICACION INDIVIDUAL DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA (SIVIGILA)**

La ficha de notificación del SIVIGILA (Formato de notificación individual 342) se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://www.ins.gov.co/buscador/Lineamientos/342\\_Enfermedades\\_Huerfanas\\_2019.pdf](https://www.ins.gov.co/buscador/Lineamientos/342_Enfermedades_Huerfanas_2019.pdf)